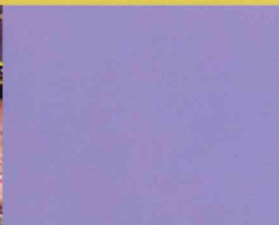


Respeto
Compartir
Compromiso
Voluntariado
Encuentro
Dignidad

Memoria 2001

PROYECTO HOMBRE



> Profesionalidad
Solidaridad
Gratuidad



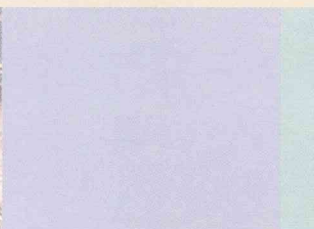
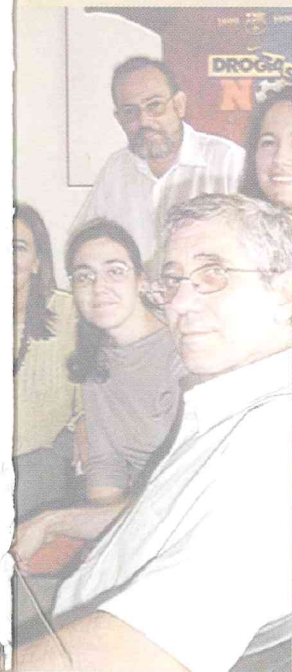
> Compromiso
Respeto
Voluntariado

> Encuentro
Convivencia
Dignidad



Memoria 2001

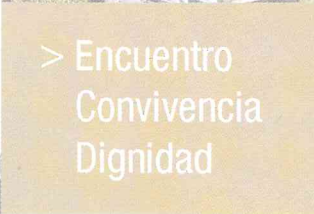
PROYECTO HOMBRE



> Profesionalidad
Solidaridad
Gratuidad



> Compromiso
Respeto
Voluntariado



> Encuentro
Convivencia
Dignidad



Con la colaboración del:



COMISIÓN RESPONSABLE DE LA MEMORIA

Modesto Salgado
Presidente del Departamento de Comunicación y Marketing

Lino F. Salas
Director del Departamento de Comunicación y Marketing

Celia Fustes
Departamento de Comunicación y Marketing

Pilar Sánchez
Responsable de Administración

Elena Presencio
Secretaria de la Asociación

COLABORADORES

Adela Ríos Izaguirre
Departamento de Comunicación y Marketing

José A. Jiménez
Voluntario

Karmele Zabalo
Centro de Estudios

Los Centros de Estudios de los diferentes programas de la Asociación

TEXTOS Y FOTOGRAFÍAS

Celia Fustes

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Departamento de Publicaciones de la revista Proyecto

EDITA

Departamento de Comunicación y Marketing

© ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Declarada de utilidad pública el 29-12-93
c/ Osa Mayor, 19. 28023 Aravaca (Madrid)

ISSN: 1136-8861
Depósito legal: M-41237-2002
Agosto 2002

| | |
|---|-----------|
| Carta del presidente | 5 |
| Introducción | 8 |
| La Asociación Proyecto Hombre | 10 |
| Departamentos permanentes | 10 |
| Asamblea | 14 |
| Comisiones de expertos | 16 |
| La Crónica del 2001 | 22 |
| Agenda 2001: Asociación Proyecto Hombre | 22 |
| Agenda 2001: Centros Proyecto Hombre | 25 |
| En las redes internacionales | 27 |
| Nuestra mirada de agradecimiento | 29 |
| Modelos de intervención terapéutica en Proyecto Hombre | 32 |
| Programas de tratamiento | 33 |
| Programas de prevención | 39 |
| Las Cifras | 43 |
| Resultados terapéuticos | 43 |
| Datos económicos de la Asociación Proyecto Hombre | 46 |
| Reflexiones de la Comisión Jurídica de Proyecto Hombre sobre la aplicación del Código Penal del 95 | 50 |
| Direcciones de Proyecto Hombre en España | 59 |

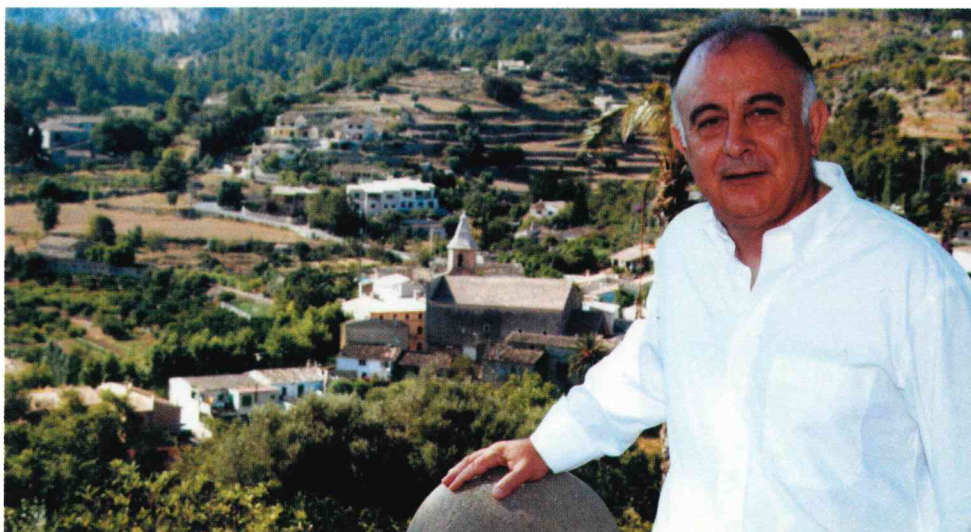
Presentar la memoria de la Asociación Proyecto Hombre supone siempre una gran alegría y al mismo tiempo un reto o una dificultad.

Una gran alegría porque la Memoria refleja muchas de las decisiones que hay que tomar para optar por la vida y lograr una victoria sobre la drogodependencia de los usuarios, de los familiares, de los profesionales que estamos haciendo Proyecto Hombre; de los voluntarios, de las Instituciones que hacen posible la realidad de Proyecto; de las Fundaciones, de tantos particulares que con su apoyo hacen viable que en cada uno de los Centros cada día haya personas que deciden vivir.

Sin embargo, surge siempre la misma dificultad que consiste sencillamente en que es imposible mostrar que tras cada palabra y cada número de los que aparecen en estas páginas está el sudor de muchos, el dolor y también la alegría. Cuántas veces hemos escuchado “he vuelto a nacer”, “mi hijo lo había perdido y lo he recuperado”, “yo creía que estaba destinado a ser siempre un guiñapo y un desgraciado total y ahora veo que mi vida tiene un sentido y que vale la pena vivirla y disfrutarla”... Y ésta es la realidad diaria de Proyecto Hombre. La que nos empuja cada día a seguir en esta tarea, la que da sentido a todos los que estamos implicados en Proyecto, la que nos refuerza en los momentos de debilidad, la que nos ayuda a reencontrar el motivo de por qué estamos donde estamos cuando debido a las pequeñas cosas de cada día, a las dificultades ya sean internas o externas, nos sentimos a punto de tirar la toalla.

En esta Memoria, hemos querido destacar además otros aspectos de nuestro trabajo como son el informe de la Comisión Jurídica sobre la aplicación del Código Penal del 95 y la prioridad del voluntariado, habida cuenta de que el año 2001 fue el Año Internacional del Voluntariado.

Toda persona que se acerca a Proyecto Hombre difícilmente va entender nuestra razón de ser si no vive mínimamente el espíritu de voluntariado que hace posible la implicación en el trabajo y, al mismo tiempo, el saber que aunque no podemos sustituir al usuario en su responsabilidad, nosotros asumimos la posibilidad de



acompañamiento y de refuerzo desde el amor responsable. Está claro que todos los profesionales que trabajamos en Proyecto Hombre tenemos derecho a un sueldo digno, pero también lo está el que no podemos estar sólo desde la necesidad de un trabajo o de un sueldo, sino desde la necesidad de transmitir el valor de la vida. Y un aspecto importante que se deriva de todo ello es la gratuidad.

Los Centros de Proyecto Hombre nacen desde la solidaridad y desde el espíritu de voluntariado, pero además a los profesionales se nos exige un plus de disponibilidad que recoge el punto siete de nuestra Carta Fundacional. Este plus de disponibilidad en el servicio, que nos autoexigimos todos los profesionales que estamos en Proyecto Hombre, surge desde el espíritu del voluntariado y nos centra en la razón de nuestro trabajo y compromiso a los usuarios.

Estoy convencido de que aun poniendo en práctica todas las técnicas e instrumentos terapéuticos a la perfección si falta este espíritu de voluntariado, los resultados nunca serían los mismos.

Yo estoy convencido de que poder ser voluntario y dar gratuitamente es una gran suerte. Y la tiene el que se la gana cada día. Vencer la tendencia a que todo se pueda comprar y vender es una lucha que necesitamos hacer día a día, y a unas personas que han comprado el poder estar momentáneamente "bien" consumiendo es importante transmitirles que la vida bien vale la pena vivirla intensamente, sabiendo apurar todos los pequeños o grandes detalles que nos ofrece.

En Proyecto Hombre tenemos la experiencia de esta realidad. Son más de 3.000 las personas voluntarias. Por ello pusimos en marcha en el año 1998 la Comisión del voluntariado que entre otras realidades ha elaborado el "Itinerario de la persona voluntaria" en este 2001.

Muchos de nuestros antiguos usuarios son ahora voluntarios en multitud de organizaciones. Es hermoso ver que personas que durante años habían estado centradas en sí mismas, ahora, lejos ya de Proyecto Hombre, son voluntarios en organizaciones de tiempo libre, de apoyo a minusválidas, etc.

Deseo que la lectura de esta Memoria sirva para conocer mejor la realidad de Proyecto Hombre y que motive a los lectores a dedicar gratuitamente algo de tiempo, dinero, una capacidad o aptitud, algo que creamos que vale la pena, bien sea en Proyecto Hombre o bien en una de tantas realidades y organizaciones que por suerte existen en nuestro país. O quizás mucho más lejos.

Bartomeu Catalá Barceló
Presidente de la Asociación Proyecto Hombre

“Solidaridad es apoyo, reeducación de la sociedad que parece que necesita que pase algo malo para utilizarla. Es una palabra muy bonita, suena muy bien pero creo que la gente no siempre la usa correctamente. Para mí es saber estar con la otra persona, empatizar o ponerse en el lugar del otro, entenderle y apoyarle.

Arancha

>
Voluntaria en uno de los programas para heroinómanos de Proyecto Hombre.



Es una palabra muy bonita, suena muy bien pero creo que la gente no siempre la usa correctamente. Ser voluntaria me enseña a valorar muchísimo más las cosas, cosas a las que antes no daba importancia”.

Introducción

Proyecto Hombre es un método educativo-terapéutico para el tratamiento y prevención de las drogodependencias que nace en España en 1984. En la actualidad, centra sus esfuerzos:

- en la prevención del consumo de drogas,
- la rehabilitación del toxicómano,
- y su reinserción en todas las áreas de la sociedad.

La Asociación Proyecto Hombre está integrada por 25 Centros, en un total de 15 comunidades autónomas de toda España, que atienden cada año a más de 12.000 drogodependientes. Cada Centro se gestiona de manera autónoma y comparte con los demás el método terapéutico y la misma filosofía, lo que quiere decir, que los Centros participan de su experiencia recíproca, trabajan desde el apoyo y la cooperación entre ellos y comparten formación e investigaciones. El estudio "Evaluación de la eficacia del programa Proyecto Hombre", realizado por tres universidades españolas, es un claro ejemplo en este sentido.

El modelo de intervención terapéutica de Proyecto Hombre también involucra a la familia en el proceso de recuperación. La variedad de programas muestra el esfuerzo de la organización por adaptarse a las necesidades de los usuarios y a los cambios en los hábitos de consumo.

Todos los programas son de cumplimiento voluntario por parte de los toxicómanos y están abiertos a cualquier persona que desee comenzar un tratamiento, de forma que nadie quede excluido por razones económicas.

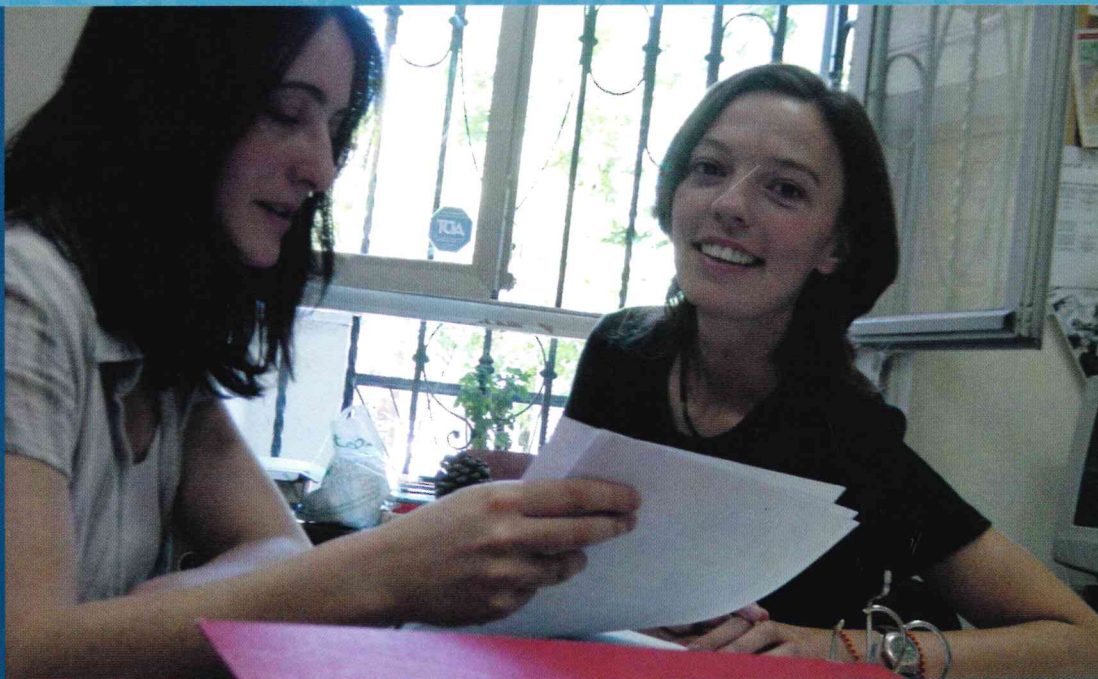
La Asociación Proyecto Hombre se declara aconfesional, apartidista y sin ánimo de lucro, es propietaria de la "marca" Proyecto Hombre y está Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros (29/12/93). Asimismo, es miembro directivo de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas, que está dotada de estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, y preside la RIOD, Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencias.

“Cuando vine aquí no sabía nada del mundo de las drogodependencias y tenía un poco de miedo, tenía ideas preconcebidas. Me decían que esta gente podía ser peligrosa, que podía ser muy duro y muy difícil.

Pero me he encontrado con gente, con chicos, que me han aportado mucho. La línea de conducta de Proyecto Hombre hace que la gente no sea nada violenta y me siento más segura que en la calle. He aprendido el español, he encontrado a gente con ideas y opiniones sobre la vida muy distintas y me han abierto perspectivas, maneras de pensar que no tenía. Estoy muy contenta de ayudar a la gente.”

Angélique

Servicio Voluntariado
Europeo.



Es la garante de la filosofía y la metodología de Proyecto Hombre y responde a la demanda de los Centros para facilitar la relación entre todos ellos y la apertura de nuevas sedes, recaudar fondos, difundir su actividad y promover la formación para sus profesionales.

Asociación y Centros mantienen una relación de autonomía y pertenencia. Autonomía, dado que todos los Centros se gestionan de manera autónoma. Pertenencia, porque comparten el método terapéutico pero también la misma filosofía, tutorías, estudios e investigaciones, e incluso un lenguaje común.

Los Centros son un observatorio de la realidad, el lugar desde el que se realiza un tratamiento integral a los afectados, permiten a la Asociación estar a la vanguardia en materia de drogodependencias y la convierten en un punto de encuentro, debate y reflexión a través de las Comisiones de expertos y la Asamblea de directores, que marcan las directrices a seguir.

La Asociación es, en definitiva, una suma de esfuerzos. Representa a los Centros a nivel nacional e internacional, y ofrece un trabajo permanente desde los Departamentos de la Asociación.

DEPARTAMENTOS PERMANENTES DE LA ASOCIACIÓN

La Secretaría, la Escuela de Formación, el Centro de Estudios y los departamentos de Administración, Comunicación y Recursos ofrecen un servicio permanente a los Centros de Proyecto Hombre. Esta ha sido su labor en el año 2001:

LA SECRETARÍA

Nuestra finalidad consiste en facilitar la actividad de los órganos de gobierno de la Asociación y potenciar sus relaciones institucionales.

La actividad en el 2001... ha englobado distintas áreas:

- Apoyo técnico a la Asamblea y a la Junta Directiva, en sus fases de preparación, realización y ejecución.

- Asesoramiento jurídico a los Centros en materia de asociaciones y fundaciones, así como informes puntuales sobre consultas jurídicas concretas.
- Participación y respaldo a las actividades de las Comisiones Jurídica y Voluntariado.
- Mantenimiento de las relaciones externas de la Asociación por delegación de la Presidencia: relaciones institucionales y participación en plataformas y encuentros nacionales e internacionales, como el Foro de drogodependencias que reúne a las ONG más destacadas del sector.
- Apoyo también a la Presidencia de la RIOD (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias) y participación en la comisión de evaluación de esta entidad. Desde la Secretaría se realizó la negociación pertinente con la Universidad Complutense para la organización de dos seminarios durante 2001.
- Asesoramiento en temas de subvenciones y proyectos

LA ESCUELA DE FORMACIÓN

Nuestra finalidad... consiste en garantizar una formación básica a los nuevos terapeutas, común a todos los profesionales de Proyecto Hombre, y dar respuesta a las necesidades específicas de formación continua. La Escuela también promueve el encuentro entre los Centros ya que el aprendizaje pasa por el enriquecimiento personal del terapeuta a través de la convivencia y el intercambio de experiencias.

La actividad en el 2001... ha priorizado tres ejes temáticos: patología dual, género y educación en valores.

En total, 202 alumnos pasaron este curso por el aula, lo que supone un aumento del 28% en la ocupación de la Escuela. El 45,5% correspondientes a formación básica y el 54,5% recibieron formación continua.

Alumnos del curso 29 de Formación Básica.



Los siguientes cursos ocuparon el calendario de la Escuela durante el 2001:

- La Formación Básica continua su ampliación a tres cursos anuales que se celebraron durante los meses de febrero, junio y septiembre.
- Tercera promoción de Expertos en Drogodependencias. Concluye la tercera edición de este curso de postgrado que se desarrolla en colaboración con la Universidad Complutense desde 1998.
- Comunidad Terapéutica y Mujer. Se inicia una línea de especialización sobre género y adicciones con este curso, impartido por Johana Martens, directora de la Comunidad Terapéutica "De Spiegel", en Bélgica.
- Curso de valores. Itziar Elespuru del ICE de la Universidad de Deusto y Micaela Bunes, ambas especialistas en valores, fueron las profesoras. El curso tuvo como objetivos tomar conciencia de la importancia de los valores en el desarrollo de personas, grupos e instituciones. Asimismo, se compartió el proceso y resultados de una investigación realizada por el ICE de Deusto con la metodología de valores Hall-Tonna, sobre la identificación e interpretación de los valores en jóvenes drogodependientes en procesos de rehabilitación.
- Curso de Patología Dual. Segunda edición que da continuidad a la línea de reflexión planteada el año anterior, impartido por Carlos Álvarez Vara, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y Juan J. Jambrina, psiquiatra de Asturias.
- La Escuela acogió las IV Jornadas sobre Coordinadores de Voluntariado.
- También recibió a alumnos de Portugal para la formación básica y continua y a los futuros terapeutas de Proyecto Hombre Paraguay.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra finalidad... se centra en garantizar la transparencia fiscal y económica de la Asociación mediante un riguroso control presupuestario y económico, y un exhaustivo control de pagos y cobros.

La actividad en el 2001... ha tenido como meta la gestión del presupuesto desde un plan de ahorro que permita reducir los gastos, abordando las tareas administrativas convencionales, las relativas al personal de la Asociación y la contabilidad financiera y de gestión. El Departamento también se encarga de todos los aspectos administrativos del Partido Drogas NO, la justificación de las subvenciones del PNSD, y proporciona toda la información y documentación para las tres auditorías anuales.

CENTRO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES

Nuestra finalidad... consiste en la identificación, información y gestión de lo rela-

tivo a subvenciones públicas y coordinación de los programas de prevención escolar y de gestión de usuarios.

La actividad en el 2001... se ha centrado en tres aspectos básicos:

- Elaboración de proyectos sujetos a subvenciones públicas, identificación e información a los Centros sobre subvenciones específicas y gestión de esas subvenciones para ellos.
- Coordinación del desarrollo de la aplicación de gestión de usuarios PH Futura
- El Centro de Estudios también participa en las comisiones de Evaluación y Prevención
- Dentro del área de prevención, también asume la coordinación nacional del programa de prevención escolar "Entre Todos"

COMUNICACIÓN

Nuestra finalidad... se basa en favorecer la comunicación interna y de cara al exterior, a través de acciones concretas de acuerdo al Plan elaborado por el departamento.

La actividad en el 2001... se ha centrado en las siguientes acciones:

- Renovación de la imagen corporativa de la Asociación mediante la aprobación del nuevo logotipo propuesto desde el departamento.
- Consolidación de la revista PROYECTO, que ha cumplido 10 años de publicación ininterrumpida en los que se ha convertido en una publicación de referencia en el mundo de las toxicomanías y la prevención, con una tirada que alcanza los 12.000 ejemplares. El incremento de esfuerzos en la difusión la han acercado a la mayoría de los profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias y ha aumentado las solicitudes en Portugal y América Latina. La ONG norteamericana CURA se ha comprometido a costear gratuitamente el envío de 500 ejem-

Momento de una
entrevista de
Antena 3



plares a organizaciones de la FLACT (Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas).

- Coordinación de las V Jornadas sobre "Adolescentes y drogas. Educar desde el ámbito comunitario" en las que participaron cerca de 400 personas. Las jornadas fueron subvencionadas por el Plan Nacional y contaron con la colaboración de ONCE.

- El departamento también ha trabajado en la edición de textos, maquetación y distribución de otras publicaciones: manuales de prevención, memoria anual, libro "Evaluación de la eficacia del programa Proyecto Hombre"...

- Siguiendo las pautas marcadas por el Plan Estratégico de la Asociación, este año se puso en marcha un Gabinete de Prensa cuyo Plan de Actuación se centró en tres vertientes: relaciones con los medios, acciones concretas orientadas a mejorar la comunicación interna y el diseño y desarrollo de los contenidos de la web. Entre sus acciones concretas destacan la participación en campañas sociales como "12 meses, 12 causas", supervisión del diseño y edición de la memoria, diseño de la estructura y elaboración de contenidos para la web, difusión de informaciones a los Centros y gestión de publicidad blanca.

CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Nuestra finalidad... estriba en aumentar y diversificar los recursos económicos de la Asociación, presentando proyectos concretos de inversiones en programas de Obras Sociales de entidades financieras nacionales, Fondos Sociales de la Unión Europea y patrocinios de empresa.

La actividad en el 2001... Se presentaron a distintas Fundaciones cinco proyectos de subvención destinados a completar la financiación de la Escuela de terapeutas.

Para el curso 2001-2002, ha sido aprobado un importante proyecto global de formación presentado al Fondo Social Europeo, quedando pendiente otro de mayor envergadura destinado a la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas cuyo desenlace puede tardar más tiempo.

ASAMBLEA

La Asamblea de Proyecto Hombre es un espacio de reflexión y acción sobre las cuestiones de fondo que permiten que la Asociación evolucione, un espacio que promueve el intercambio de información de manera solidaria y comprometida.

La Asamblea decide pero siempre con la "misión" de Proyecto Hombre como objetivo: "atender a personas con problemas de drogodependencias, potencian-

do su desarrollo personal y su inserción en la sociedad". Anualmente, se celebran cuatro reuniones.

A DEBATE: METADONA Y CANNABIS

La Asamblea centró sus reflexiones en el 2001, en dos temas de creciente actualidad:

D. Amador Calafat, Presidente de Irefrea España, y D. Miguel Navarro, investigador de la Universidad Complutense de Madrid compartieron, en respectivas ponencias, sus últimas investigaciones sobre el cannabis y su legitimación en la sociedad española.

Otros profesionales como Emiliano Martín, Subdirector del PNSD, Vitorio Canas, Secretario de Estado de Presidencia del Consejo de Ministros, máxima autoridad en drogas de Portugal y Jaime Labarta, de la consultora Corporación Multimedia, expusieron otros temas de interés para la Asociación.

ENCUENTRO EN PORTUGAL

Apúlia acogió la Asamblea Anual de Proyecto Hombre, dadas las magníficas relaciones que la Asociación mantiene con los Centros Proyecto Hombre en Portugal. El Centro de Solidaridad de Braga se encargó de la organización de la Asamblea que se enmarcó dentro de los eventos con motivo del décimo aniversario del programa. Proyecto Hombre Braga se posiciona así como una realidad consolidada. Su presidente, Anselmo Sousa, realizó una magnífica acogida a los asistentes. El intercambio Portugal-España es permanente, a la Asociación vienen a formarse los futuros terapeutas portugueses y sus profesionales participan en las distintas comisiones de expertos.

Un momento de la Asamblea celebrada en Portugal



CAMBIOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE

En la Asamblea del 3 de junio, Bartomeu Catalá fue reelegido presidente de la Asociación. Modesto Saigado sustituyó como vicepresidente a Francisco Herrera.

Completan la permanente Albert Sabatés (vocal), Luis Bononato (vocal), Luis M. Flórez (tesorero) y Elena Presencio (secretaria).

Asimismo, se aprobó la creación de dos nuevos departamentos: Formación e investigación y Comunicación y Marketing.

COMISIONES DE EXPERTOS

Una de las características más significativas de la metodología de Proyecto Hombre es la coordinación y el trabajo en red de los distintos profesionales que componen las 7 Comisiones de Expertos: Prevención, Voluntariado, Jurídica, Plan Estratégico, Formación, Evaluación y Adolescentes. Sus integrantes son técnicos procedentes de los distintos centros de Proyecto Hombre. La Asociación ofrece este punto de encuentro a las comisiones para intercambiar, unificar criterios y evaluar las distintas realidades de Proyecto Hombre.

COMISIÓN DE VOLUNTARIADO

Una respuesta... a los casi 3.000 voluntarios que colaboran en los Centros con un compromiso estable. Los voluntarios son para Proyecto el complemento y apoyo de la labor terapéutica. La Asociación Proyecto Hombre puso en marcha esta comisión, con el ánimo de compartir experiencias, unificar criterios y fortalecer aspectos formativos.

Trabajamos en... la revisión y el análisis de la realidad de nuestro voluntariado marcando una línea de trabajo para todo el año. El gran reto del año 2.001 ha sido la publicación de dos materiales fundamentales: El tríptico sobre voluntariado en Proyecto Hombre y la edición del libro "Itinerario de la persona voluntaria", que incluye un CD de gestión.

Siguiendo la misma línea, hemos trabajado en la organización de las IV Jornadas de Coordinadores de Voluntariado, que suponen una consolidación de esta figura en los centros de Proyecto Hombre. También participamos en distintos foros de ámbito estatal como el V Congreso Estatal de Voluntariado o en el Forum de Injuve 2001.

A nivel internacional, destacamos las relaciones con entidades latinoamericanas como la participación en el Master de Voluntariado de la Universidad de Quilmes (Argentina) o los contactos con la RIOD (Red Iberoamericana que trabaja en

Drogodependencias). Sin olvidar los intercambios con voluntarios europeos en los programas de León, Sevilla y Madrid.

Evaluamos... el plan formativo del voluntariado en Proyecto Hombre. A través de sus reuniones periódicas, se revisa y analiza el trabajo desarrollado en los centros.

COMISIÓN DE PREVENCIÓN

Una respuesta... a las familias cuyos hijos tienen un problema con las drogas. El Programa de Prevención "Entre Todos" ha atendido durante el año 2.001 dos tipos de población: adolescentes consumidores y aquellos que se encuentran en situación de riesgo. "Entre Todos", también llamado Programa de Prevención Familiar Indicada, es fruto del trabajo de expertos y miembros de la Comisión de Prevención.

Trabajamos en... la implantación definitiva del Programa escolar y familiar que se inició en el año 2000 y que se ponía a prueba, por primera vez, a través de varias sesiones de trabajo en las que participaron conjuntamente alumnos, padres, profesores y técnicos de Proyecto Hombre. A su vez se ha continuado con la formación de nuevos técnicos de prevención procedentes de los distintos centros de la Asociación.

Evaluamos... la aplicación de este Programa desde su inicio, a través de profesionales externos. Esta evaluación es posible coordinando y realizando el seguimiento según los criterios de evaluación ya establecidos.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

Una respuesta... a las demandas que surgen desde los Centros de Proyecto Hombre. El objetivo de esta comisión consiste en desarrollar una cultura de evaluación que permita mejorar y sistematizar el trabajo de Proyecto Hombre y potenciar la investigación en el ámbito de las dependencias.

Comisión de
técnicos en
prevención de
Proyecto Hombre



Trabajamos en... la elaboración de una Guía de Evaluación para las fases de Acogida y Comunidad Terapéutica del programa tradicional. Esta tarea ha sido posible gracias al trabajo conjunto, a través de un Seminario Permanente en colaboración con el Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación de la Universidad Complutense de Madrid. Además, se ha impulsado la implantación de criterios para recoger la información de los distintos centros a través del curso de formación Europasi.

La Comisión también colaboró en distintos encuentros latinoamericanos: Seminario Evaluación de la RIOD, IV Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación, Congreso de la FLACT, entre otros.

Evaluamos... y presentamos la investigación "Evaluación de la eficacia del Programa de Proyecto Hombre".

COMISIÓN DE ADOLESCENTES

Una respuesta... para aunar esfuerzos y criterios, gestionar e informar del trabajo realizado con adolescentes en Proyecto Hombre. La Comisión apoya y orienta a los nuevos programas de adolescentes, planifica su formación y diseña un marco ideológico de referencia para todos los Centros.

Trabajamos en... la elaboración de un protocolo de información unificada y un cuestionario común. A petición de la Escuela de Formación, se ha adaptado el temario de adolescentes en consonancia con la evolución del Programa.

También es importante señalar nuestra participación con la Delegación del Gobierno para el PNSD y otros colectivos, en la elaboración de un nuevo folleto titulado "ACTUAR ES POSIBLE" que está dedicado a la prevención selectiva e indicada, es decir, adolescentes de riesgo y de alto riesgo.

Evaluamos... los objetivos de trabajo a corto y medio plazo.



Parte del equipo de la Comisión de Evaluación en una sesión de trabajo.

COMISIÓN JURÍDICA

Una respuesta... a los aspectos jurídicos y penales de la labor de Proyecto Hombre.

Trabajamos en... la elaboración y difusión de un contrato para el usuario de Proyecto Hombre según establece la Ley de Protección de datos. Respecto a la nueva Ley del Menor, la comisión impulsa su seguimiento con el apoyo de un experto en la materia.

La Comisión ha sido el soporte de los centros en materia legal cuya actividad ha girado en torno a la revisión del cuestionario jurídico penal, el Secreto Profesional y los indultos. También ha elaborado una reflexión sobre el Código Penal del 95 que se expone en esta Memoria.

Evaluamos... el trabajo de la Comisión en las reuniones por zonas.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO

Una respuesta... a las necesidades de evaluación del Plan Estratégico de la Asociación, puesto en marcha en el año 1999.

Trabajamos en... los objetivos estratégicos que se marcan en el Plan de trabajo previsto para este año: impulsar la profesionalidad de Proyecto Hombre en todos sus ámbitos, dar respuesta a las necesidades de los Centros fortaleciendo su cohesión con la Asociación, fomentar la difusión de los logros de Proyecto Hombre y seguir mejorando en la eficacia de la estructura y toma de decisiones.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Una respuesta... a los distintos centros que cuentan con el apoyo y servicio que les brinda una consolidada Comisión de Formación, que este año, ha logrado incorporar entre sus miembros a los representantes de las distintas zonas que componen el mapa de Proyecto Hombre.

Trabajamos en... el impulso que ha hecho posible el Primer Encuentro Nacional de los Responsables de Formación y en distintos foros regionales, creando lazos de unión entre la Escuela de Formación y la propia Comisión.

Evaluamos... y revisamos el temario y la metodología correspondiente al Curso de Formación de Terapeutas.

En un momento social y cultural como este, nos encontramos donde todo se compra y todo se vende, donde todo parece tener su precio estando sujeto a las reglas del mercado y a la idea de que se recibe algo a cambio de pago. Acostumbrados ya como estamos a cuantificarlo todo: las relaciones, los ideales, las necesidades, hasta la propia vida en una situación así, tan estereotipada como inamovible, siguen existiendo algunas necesidades no cubiertas, algunas cuestiones no respondidas y muchos hombres y mujeres faltos de lo más genuino: HUMANIDAD. El voluntario decide apostar fuerte ante este hecho doliente. Y toma partido por la vida: la que tiene y la que entrega.

La realidad de muchas personas que han pasado a engrosar el número de los excluidos, los marginados, los difíciles para convivir por causa de la droga, entran en un proceso de deshumanización que les impedirá la superación de dicha situación vital. Un proceso complejo que, de forma resumida consiste en una pérdida de la libertad existencial asociada a una disminución progresiva de la autoestima/ autoconcepto, que dificulta la resolución eficaz de la vida cotidiana. Frente a esta situación es preciso comenzar por rehumanizar cualquier interés de ayuda.

Humanizar quiere decir, en este sentido, cargar de significado la vida, las amistades, las metas, las ilusiones, lo cotidiano, establecer relaciones significativas y plenas con las otras personas, vivir el placer de decidir por uno mismo, ser capaz de tener horizontes amplios y opciones diversas sin verse encerrado en tener que volver al consumo de sustancias.

Los drogodependientes necesitan personas que estén dispuestas a darse en cuanto a lo que son: hombres y mujeres que buscan respuestas. Voluntarios, en definitiva, dispuestos a establecer una relación cercana, de persona a persona. Una relación para compartir la vida, de ayuda mutua, de acompañamiento, de transformación del entorno en que viven, de alegría y de esfuerzo. Y para la que el voluntario necesitará decisión y motivación personal,

apoyo y formación por parte de la entidad en la que realiza su labor.

En Proyecto Hombre, el voluntariado significa un modelo de referencia diferente al que ahora ha tenido, basado en la solidaridad, la ayuda gratuita y el compromiso por mejorar esta sociedad. Un modelo no a imitar sin más de forma pasiva, sino alguien con el que establecer una relación distinta, cargada de significado, de ilusiones y de posibilidades, que va a contribuir a superar su adicción a las drogas. Para el voluntario un compromiso de transformación social y posibilidad de crecimiento personal. Esto se logra en la práctica a través de poner la escucha activa como mecanismo de relación, estando dispuesto a “mojarse” en la relación. Y no estamos diciendo que para ello haga falta una preparación

Manolo

Terapeuta



especialísima, hace falta tan sólo una actitud, diferente ante los problemas y las situaciones que viven los excluidos.

El voluntariado es, en definitiva, un encuentro entre personas cuya primera consecuencia es el enriquecimiento mutuo, no material, no psicológico sino existencial, como lo que son dos seres humanos.

El 2001 ha sido un año de continua actividad en las Agendas de la Asociación y de los Centros. Además, Proyecto Hombre continua tejiendo experiencia en las redes internacionales y cierra el relato de su crónica con la agradecida mirada hacia quienes han decidido compartir su tiempo con este proyecto.

A GENDA 2001: ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

El Departamento de Estado Americano de Lucha Contra el Narcotráfico ha encargado un manual sobre Buenas Prácticas que incluye a Proyecto Hombre

La empresa DANYA formada por expertos de reconocido prestigio ha sido encargada de la elaboración de un manual sobre las buenas prácticas en el trabajo contra las drogodependencias a nivel mundial. Madrid, Mallorca, Jerez, Sevilla y Guadalajara fueron los Centros de Proyecto Hombre visitados.

Éxito del Programa de prevención escolar ENTRE TODOS

Ante la necesidad social de prevenir los riesgos del consumo entre los adolescentes, Proyecto Hombre ha desarrollado este programa de prevención escolar. En su primer año de aplicación, logró implantarse en 124 colegios de España.

Una de las características fundamentales del programa es que involucra a estudiantes, padres y profesores. En su primer año de aplicación participaron 3181 alumnos de 1º



Uno de los colegios en los que se imparte el programa Entre Todos

de ESO (11-12 años), sus respectivas familias, y un total de 341 profesores, esta muestra permitió evaluar la eficacia del programa preventivo de forma paralela a su aplicación, la investigación ha sido realizada por profesionales externos de reconocido prestigio. ENTRE TODOS ha continuado su aplicación durante el curso escolar 2001-2002 con la participación de 10051 alumnos, 8387 familias y 422 profesores. En la actualidad, se está preparando el programa de prevención familiar "A tiempo".

Proyecto Hombre evalúa sus resultados

La investigación "Evaluación de la eficacia del programa Proyecto Hombre" arroja un dato revelador: el 91,2% de las altas terapéuticas- personas que completan el programa de rehabilitación- abandonan las drogas, se incorporan al mundo laboral, recuperan la familia y mejoran su nivel educativo. La investigación es una experiencia pionera ya que nunca antes en España se había testado la eficacia de un tratamiento para drogodependientes en tres comunidades autónomas y, en toda Europa, se trata del segundo análisis de estas características. Ha sido realizado por investigadores externos e independientes de las Universidades de Santiago de Compostela, Oviedo y Baleares, comunidades en las que se ha efectuado la recogida de datos. La presentación estuvo precedida por un seminario de evaluación organizado por Proyecto Hombre. La información tuvo una buena acogida en los medios, especialmente en las cadenas de televisión, al acto de presentación asistieron Gonzalo Robles, director del PNSD, Luis Rojas Marcos y Bartomeu Catalá, presidente de Proyecto Hombre. prisión a los que atiende Proyecto Hombre.

Presentación del "Itinerario de la Persona Voluntaria" de la Asociación Proyecto Hombre

Las IV Jornadas de Coordinadores de Voluntariado sirvieron de marco para la presentación del "Itinerario de la persona voluntaria". Un texto que pretende acoger,



Álvaro Pombo.
Voluntario de una de
las mesas de las
IV Jornadas de
Coordinadores del
voluntariado

formar y apoyar a los voluntarios y optimizar su integración y su labor dentro de Proyecto Hombre.

La Educación desde el ámbito comunitario, protagonista de las Jornadas sobre Adolescentes y Drogas

El pasado mes de noviembre se celebró la quinta edición de estas jornadas que reunieron a más de 400 personas, expertos y profesionales de diferentes ámbitos relacionados con las drogodependencias. La conferencia inaugural corrió a cargo de D. José Antonio Marina con su ponencia "Las drogas y la inteligencia compartida".

Nace el Gabinete de Prensa

Siguiendo las pautas marcadas por el Plan Estratégico, el año 2001 supuso la ampliación del Departamento de Comunicación con la creación de un Gabinete específico encargado de las relaciones con los medios de comunicación, la mejora de la comunicación interna y el desarrollo de internet.

Proyecto Hombre gana 16 millones y medio en el concurso "¿Quiere ser millonario 50x15"

"Por una juventud sin drogas" fue el lema elegido por Tele 5 durante el mes de mayo, dentro de la campaña social 12 meses, 12 causas. Personajes populares de diferentes ámbitos quisieron apoyar a Proyecto Hombre en este programa especial: Ana García Lozano, Joaquín Leguina, Ana García Siñeriz, Natalia Dicenta, Jorge Sanz, Jaime Blanch, Andrés Aberasturi,... apoyaron a Proyecto Hombre en este espacio presentado por el actor Carlos Sobera.

El filósofo José Antonio Marina durante la conferencia inaugural de las V Jornadas sobre adolescentes y drogas



www.proyectohombre.es

Se lanza la nueva página web de Proyecto Hombre, que en esta primera fase, ofrece información útil sobre la Asociación y los Centros.

Se inicia el estudio del perfil sociodemográfico en las prisiones

El estudio se centra en la elaboración de un perfil sociodemográfico de los internos en prisión atendidos por Proyecto Hombre.

Baltasar Garzón recibe el premio Oros del Deporte en representación del Comité DROGAS NO

Proyecto Hombre organizará el Congreso Mundial de Comunidades Terapéuticas en el 2004

Tras las entrevistas mantenidas con miembros de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (WFTC), organización de la que Proyecto Hombre es miembro directivo, han comenzado los primeros preparativos de este evento que tendrá lugar en Palma de Mallorca.

A GENDA 2001. CENTROS PROYECTO HOMBRE

En Proyecto Hombre, la experiencia es el relato de un largo recorrido a través de la historia de muchas miradas y trabajo duro. Con esa perspectiva nace en el 2001 un nuevo Centro en Granada, después de más de tres años de planificación y más

Imagen de una
Comunidad
Terapéutica para
mujeres con hijos
a su cargo



de un año de formación de terapeutas. El Centro, que en la actualidad cuenta con dos acogidas en Guadix y Motril, está dirigido por José M^a Tortosa.

Ese punto de partida lo iniciaron otros Centros hace ya varios años y algunos comienzan a celebrar copiosos aniversarios. Málaga celebró quince años desde su apertura y Braga, Burgos, Jerez y Navarra cumplieron el décimo aniversario. Los actos fueron diversos: jornadas, actividades y actuaciones para conmemorar todos estos años de trabajo constante.

Los programas de Proyecto Hombre continúan en plena evolución, Castilla La Mancha ha iniciado este año dos novedosas experiencias: una nueva alternativa para personas internas en prisión y la Comunidad Terapéutica para mujeres drogodependientes con hijos a su cargo, siguiendo la iniciativa de su programa homónimo en León.

El nuevo programa penitenciario se está desarrollando en las cárceles de Cuenca, Alcalá Meco y Herrera de la Mancha. Se trata de un proyecto innovador cuyo objetivo se centra en fomentar largos períodos de abstinencia y el abandono total del consumo de tóxicos, así como la derivación a tratamiento extrapenitenciario. Pero esta derivación se produce a través de una fase intermedia mediante la aplicación del artículo 117.

Se podrían resumir 3 fases en el programa:

1. Fase de motivación a lo largo de 6 meses de trabajo con los internos en prisión que deseen iniciar el programa.
2. Obtención del Segundo grado mediante la aplicación del artículo 117: los internos acuden a la acogida durante el día y duermen en prisión en un módulo a parte.
3. Obtención del Tercer grado y derivación a la acogida o la Comunidad Terapéutica para continuar con el programa.

La Comunidad Terapéutica para mujeres con hijos menores de 3 años, es una iniciativa que se está desarrollando en León y Guadalajara. El programa responde a la necesidad de tratamiento para mujeres drogodependientes sin que esto supon-

La guardería de la Comunidad Terapéutica para mujeres en Guadalajara



ga la separación de sus hijos y no se rompa el vínculo afectivo madre-hijo, favoreciendo una correcta formación del apego esencial en los primeros años del niño. Al programa tradicional se suma la infraestructura necesaria para posibilitar la residencia de mujeres y sus hijos y una guardería.

EN LAS REDES INTERNACIONALES

En los últimos años, Proyecto Hombre ha impulsado sus relaciones internacionales tejiendo su experiencia con la de otras organizaciones. El deseo de cooperar, compartir experiencias y fomentar la solidaridad con la labor desempeñada en otros países han sido las razones fundamentales para su vinculación internacional como miembro de las siguientes organizaciones:

Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (WFTC)

Proyecto Hombre es miembro directivo de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas. La Asociación ha recibido el encargo de organizar el Congreso Mundial de Comunidades Terapéuticas que se celebrará en Palma de Mallorca en abril de 2004.

Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencias (RIOD)

Por segundo año consecutivo, Proyecto Hombre ejerce la presidencia de RIOD. La única red que reúne a 59 ONGs dedicadas al tratamiento y prevención de toxicomanías en España y América Latina. Una estimación refleja que, entre todas ellas, se dirigen a más de 3 millones de personas en el mundo. Dos entidades institucionales, PNSD (Plan Nacional sobre Drogas) y CICAD-OEA (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas) AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) han apoyado decididamente esta idea.

Uno de los
encuentros de la
Federación
Mundial de
Comunidades
Terapéuticas



Durante junio del 2001, los representantes de la RIOD se reunieron en Madrid para promover unos criterios mínimos de evaluación de los diferentes programas asumidos por los miembros de la Red. A lo largo del seminario, los asistentes recibieron un curso de capacitación sobre este área impartido por la Universidad Complutense de Madrid y el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo.

El encuentro anual de esta red tuvo lugar en Cartagena de Indias, entre las resoluciones acordadas destaca la votación virtual de la Junta Directiva.

European Network on Addictions (ENA)

Proyecto Hombre también forma parte de ENA, una red que reúne a los profesionales de Proyecto Hombre en Italia, Portugal y España, y a la organización griega KETHEA. Los objetivos de ENA se centran en intercambiar experiencias y establecer una estrategia de acción conjunta en ámbitos como la investigación, la formación y la evaluación de resultados.

Otras actividades internacionales

La proyección internacional de la Asociación se enriquece con la participación en otros ámbitos de interés: Proyecto Hombre participó en el Seminario de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), donde aportó sus avances en materia de evaluación.

La Asociación forma parte del comité científico en una novedosa propuesta: un proyecto de formación de formadores en prevención integral que está desarrollando la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas).

La Universidad Nacional de Quilmes, en Buenos Aires, contó con la intervención de dos profesionales de Proyecto Hombre en el curso de voluntariado social "Estrategias para una cultura solidaria". Las ponencias y, en general, el trabajo realizado desde Proyecto Hombre se recibió con gran interés en Argentina.

Una de las sesiones impartidas en Quilmes por los terapeutas de Proyecto Hombre



Proyecto Hombre ha participado en el Servicio de Voluntariado Europeo perteneciente al programa Juventud de la Unión Europea. La iniciativa de los Centros de Madrid, Sevilla y León ha permitido la recepción de voluntarios de Suecia, Francia, Alemania, Grecia, Austria e Inglaterra pero desde los Centros también han partido voluntarios a Francia, Alemania, Grecia y Austria.

Proyecto Hombre ha ofrecido su respaldo al Centro de Paraguay. Los cursistas se están formando en Baleares con el apoyo de la Administración Local.

NUESTRA MIRADA DE AGRADECIMIENTO

Los nombres que aparecen a continuación han ofrecido su tiempo y su dedicación a Proyecto Hombre con la mejor de sus miradas. El agradecimiento de la Asociación va dirigido a personas con nombres y apellidos para que todos conozcan la mirada de la solidaridad...

...la de S. M. La Reina,

...la mirada incondicional de cada uno de los 3000 voluntarios que colaboran con Proyecto Hombre y, en especial, la de José Lucas Tejera, voluntario en la Comisión de Voluntariado de la Asociación Proyecto Hombre durante 5 años.

...la de los implicados en el Comité Drogas NO,

...la de ONCE y la Universidad Complutense por su apoyo a las Jornadas,

...la de los promotores de la campaña "12 meses, 12 causas" de Tele 5 y a todos los medios de comunicación en su labor de sensibilización en el campo de las drogodependencias.

...la los consultores de Ernst & Young, artífices de la auditoría económica,

...y, por supuesto, el agradecimiento a todos los profesionales de Proyecto Hombre por su solidaridad y compromiso.



< Dos terapeutas de la Comunidad Terapéutica de Navalcarnero

¿Por qué vengo a la cárcel? Cuando Proyecto Hombre me propuso colaborar con ellos, sentí sobre todo curiosidad, aunque lo tratara de justificar con motivos de solidaridad hacia esta gente olvidada y sin duda necesitada de ayuda y aunque con ello pretendiera responder a mi propia exigencia de sentirme útil al llegar la jubilación y escapar del mundo que se encoge alrededor del jubilado. De ese modo podría acallar mi conciencia dispuesta a reprocharme el disfrute egoísta de mi tiempo y de mi inactividad. Seguiría sintiéndome activo y me demostraría que no estoy tan viejo como soy. Pero antes que nada sentía curiosidad.

En estos cuatro años han surgido otras razones para seguir viniendo. Sin duda es estimulante pasar el rato con gente que parece apreciarlo. En ningún bar de jubilados me haría escuchar con el interés con que aquí me atienden. Pero esta razón no se sostiene por sí sola, porque hay días en que no escuchan y está lejos la cárcel para asistir a una simple tertulia. Al venir, consigo que se expanda lo que se me encogió al dejar el mundo del trabajo. Estoy agrandando el número de mis próximos y con estos próximos puedo convivir de un modo más activo e intenso que con vecinos o amigos de tertulia. Y cuando salgo de aquí, siento que de algún modo los estoy representando. La primera vez que me despedí de ellos hasta la semana siguiente, hubo quien me deseó un buen fin de semana y yo me quedé sin saber qué responder. ¿Qué se dice a alguien para el que no existen noches locas de sábado y si en algo se distingue el fin de semana del resto de los días es en el mayor aburrimiento? “Disfrútalo tú por nosotros”, me dijeron. No será la misma manera de disfrutarlo, pero de algún modo me siento representándolos.

Hay otro motivo que pesa más que todos los nombrados y que al principio ni siquiera sospechaba. El contacto con los presos desajusta de algún modo mi realidad. He pasado mi vida almacenando cosas, conocimientos, afectos, experiencias, recuerdos. He ido amueblando mi vida y pretendía estar cómodo el resto de ella. La realidad de los presos es todo menos cómoda, no se sienten en medio de una realidad bien ajustada, ellos mismos están lejos de ser una realidad bien ajustada y coherente. Mi propia realidad choca y se descuadra y se agrieta. Al contacto con ellos y al roce con su realidad, con sus verdades, no tengo más remedio que cuestionar-

exigencia de sentirme

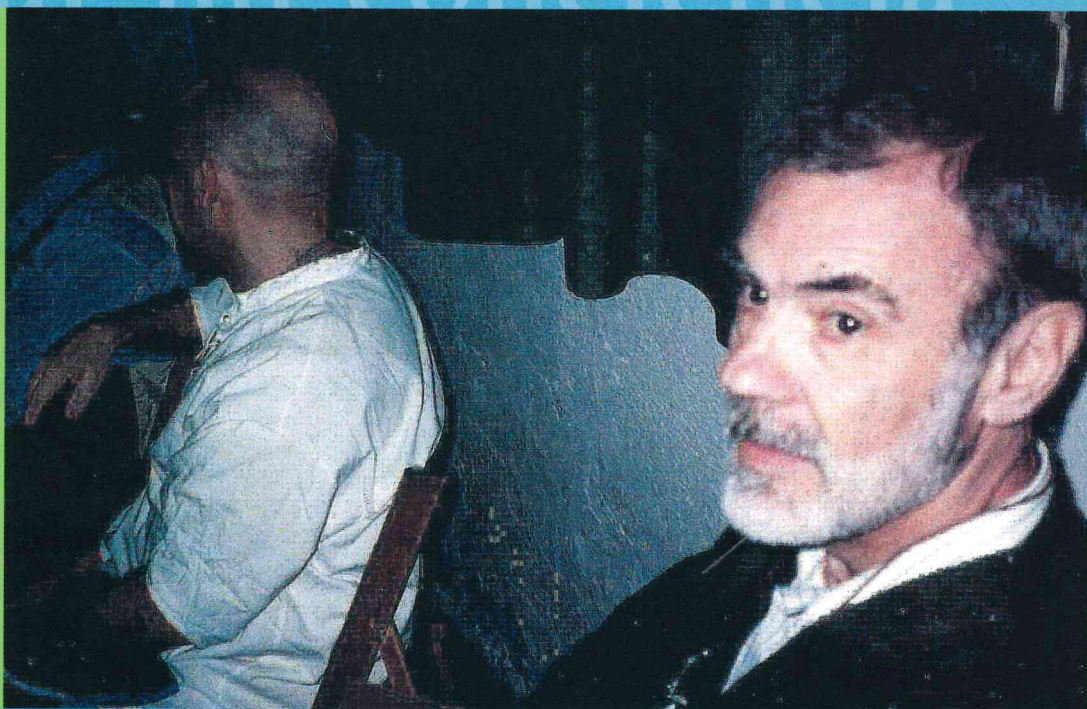
me las mías. La sociedad se apoya sobre pilares que se hunden en la carne de alguien, la comodidad de unos se edifica sobre el sudor de otros, el orden y el progreso deja en el más caótico desorden y ateridos a los que no se atienen a sus razones. Aunque sólo pase con ellos algunos ratos de algunas tardes, aunque la mayoría de las veces el trato sea superficial y sus juicios o sus faltas de juicio puedan ser exasperantes y haya días que salgo con la impresión de haber perdido miserablemente el tiempo enredado en discusiones sin rumbo, o humillado por haberme trabado en mis propios enredos, convivir con esta realidad me obliga a plantearme muchas preguntas.

Mi compañera de venidas a la cárcel lleva el taller de artesanía. Mientras la espero, me quedo hablando con la gente del módulo sentado en un banco o tratando de acomodar mi paso a sus rápidas zancadas por el patio.

Daniel

>

Voluntario
en la cárcel de
Soto del Real



Comentan cosas, surgen preguntas que llevan tiempo danzando en sus cabezas, tal vez no sabían que tenían esas preguntas tratando de salir. Ahora las ponen en palabras. Quizá no necesitan respuestas o sólo ellos podrán algún día contestarlas. Quizá lo mejor que ha hecho aquí nuestra presencia es impedir que esas preguntas reboten en los muros de cemento y se pierdan.

Modelos de Intervención Terapéutica en Proyecto Hombre

Rehabilitarse no sólo requiere dejar el consumo de sustancias sino también las conductas y los ambientes a los que esa dependencia está asociada. El programa de Proyecto Hombre tiene un enfoque terapéutico-educativo, precisamente, porque se trata de aprender a vivir sin ningún tipo de dependencia.

Una persona que comienza un programa de Proyecto Hombre inicia un proceso terapéutico enfocado a lograr, no sólo su rehabilitación, sino también su inserción en la sociedad y en el ámbito laboral, por eso se trata de un proceso "integral" que aborda al individuo desde una triple perspectiva biológica, social y psicológica. El objetivo básico se centra en recuperar su autonomía a todos los niveles.

La variedad de programas de Proyecto Hombre (13 en total) refleja el esfuerzo por ofrecer respuestas individualizadas a los distintos tipos de dependencias y al perfil de los usuarios.

Todos los centros de la Asociación comparten la metodología que se expone a continuación aunque la estructura y duración de los programas varía según las demandas sociales, la problemática personal y la realidad sociocultural de la zona.

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

- Tradicional (heroína)
- Cocaína
- Metadona
- Desintoxicación
- Apoyo
- Rehabilitación y reinserción de la comunidad gitana
- Alcohol
- Ludopatía
- Reinserción alternativa
- Intervención penitenciaria

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

- Adolescentes
- Familias
- Entre Todos

OTRAS ACCIONES

- Educación de calle
- Centros informativos
- Actuaciones conjuntas con los planes municipales de prevención

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

Programa Tradicional (Heroína)

Este es el primer programa que Proyecto Hombre puso en marcha en 1984, como respuesta a los problemas derivados del consumo de heroína que se vivieron en España a partir de los años 80. El proceso de rehabilitación consta de tres fases: acogida, comunidad terapéutica y reinserción.

Primera fase: ACOGIDA

Objetivos

- Lograr la abstinencia en el consumo de drogas
- Conseguir la motivación necesaria para iniciar un proceso de maduración personal

Metodología e instrumentos utilizados

- Grupos de terapia
- Coloquios clínicos
- Seminarios (terapéuticos, sanitarios, culturales, educación física, tiempo libre,...)
- Cursos de formación ocupacional
- Talleres formativo- culturales
- Grupos de terapia familiar
- Grupos de autoayuda

Régimen de estancia

- No residencial (ambulatorio)
- Residencial
- Pisos de acogida

Segunda fase: COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Objetivos

- Realizar un conocimiento personal y experiencial de sí mismo de forma positiva

Régimen de estancia

- Ambulatorio
- Residencial
- Combinación de ambos

Metodología e instrumentos utilizados.

- A los de la fase de acogida se suman:
- Gestión responsable del trabajo
- Organización del tiempo libre

Tercera fase: REINSERCIÓN SOCIAL

Objetivos

- Conseguir la integración del usuario en los ámbitos: familiar, social y laboral
- Lograr la autonomía total para que pueda desenvolverse dentro de las tensiones y conflictos que genera diariamente la sociedad, sin depender de ningún tipo de droga

Régimen de estancia

- Ambulatorio
- Residencial
- Combinación de ambos

Metodología e instrumentos utilizados.

- A los de la fase de acogida se suman:
- Espacios de encuentro entre los miembros del grupo (sin intervención terapéutica)
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Incorporación laboral: orientación, apoyo y seguimiento

Programa de Apoyo

Nace en 1989 ante la necesidad de atender a las demandas cada vez más numerosas de un perfil de usuarios que, por sus particulares características, no se adecuan al programa tradicional.

Destinatarios

- Personas que mantienen una estructura personal con implicación familiar en la rehabilitación y que residen con la familia.
- Otras personas para las que el ingreso en una comunidad terapéutica sería contraproducente por sus propias características personales.

Características del programa

- Resulta fundamental individualizar el proceso

- Se presta especial atención a:
 - La realidad personal del individuo
 - Urgencia en la incorporación al mercado laboral
 - Dotarles de una educación formal
 - Fomentar las relaciones sociales

Duración: entre 12 y 14 meses

Régimen de estancia: no residencial

Metadona

“Apliquemos todo nuestro potencial a ayudar a la persona en la medida en que quiera ser ayudada”. Este planteamiento básico para la Asociación ha propiciado la creación de programas de metadona. No obstante, Proyecto Hombre no se queda exclusivamente en los “objetivos intermedios” sino que aspira siempre a los “objetivos máximos”: que el toxicómano abandone definitivamente las drogas.

Destinatarios

- Dos campos de trabajo:
 - Jóvenes que se proponen entrar en un programa libre de drogas
 - Aquellos que quieren mejorar su calidad de vida

Objetivo

- “Mejorar la calidad en lo orgánico, psíquico y social de cada usuario”. No sólo la sustitución controlada de heroína por metadona
- Motivar y fomentar el contacto del usuario con la red sanitaria
- Abstenerse del consumo de drogas ilegales
- Estimular a los usuarios a que opten por una vida libre de drogas
- Eliminar completamente el consumo de metadona y otras sustancias (opción de los usuarios)
- Iniciar un programa libre de drogas de forma voluntaria

Alcohol

Navarra, Galicia, Asturias, León y Cantabria cuentan con equipos específicos dedicados al tratamiento de este problema cuyas consecuencias se están acentuando dentro de la población más joven.

Destinatarios

- Personas que presentan abuso y dependencia en el consumo de alcohol

Objetivos

- Conseguir el consumo moderado de alcohol o la abstinencia (según las diferentes situaciones personales)
- Integración social y familiar del usuario
- Orientación y apoyo a la familia

Régimen de estancia

- Ambulatorio
- Residencial

Cocaína

El programa surge como respuesta a la demanda de un tipo de consumidores bien estructurados que conservan su estructura familiar y su trabajo, y no sufren desadaptación social.

Destinatarios

- Consumidores de cocaína

Objetivos

- Conseguir que el usuario alcance la total autonomía, sin drogas
- Lograr una gestión de su vida responsable y adulta

Régimen de estancia

- Ambulatorio

Metodología

- Las fases dependen de la valoración del terapeuta que decide si se van cumpliendo los objetivos
- Entrevistas de evaluación e información
- Grupos terapéuticos
- Coloquios y entrevistas individuales

Horarios: compatibles con el horario laboral

INTERVENCIÓN INTRAPENITENCIARIA

Según la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el 54% de las personas que ingresan en prisión son drogodependientes. Este programa nace para ofrecer una alternativa a esta situación.

Destinatarios

- Presos con problemas de drogodependencias

Objetivos

- Motivar a los presos para que se rehabiliten
- Lograr como meta la reinserción sociolaboral en condiciones de igualdad.

Estructura

- 4 niveles

Metodología

- Coloquios
- Grupos terapéuticos
- Comunidad terapéutica
- Derivación al servicio ambulatorio
- Apoyo dentro de prisión motivando a los reclusos

Reinserción Alternativa

Dirigido a personas que dadas sus circunstancias específicas necesitan entrar en este programa para completar su rehabilitación.

Destinatarios

- Drogodependientes en fase avanzada de rehabilitación que carecen de un adecuado medio socio-familiar para completarla
- Procedentes de los CADs (Centros de Atención a Drogodependientes) de la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre en la prisión de Soto del Real

Objetivos

- Desarrollar un estilo de vida que potencie su participación en todos los ámbitos, sin recurrir a las drogas

Requerimientos

- Personas adultas

- Sin problemas psicopatológicos graves
- Con seis meses de abstinencia

Duración: 1 año

Estructura: 3 niveles

Ludopatias

Proyecto Hombre amplía su marco de actuación de las drogodependencias a otro tipo de adicciones, a partir de 1997. A los Centros de Cantabria y León acude un nutrido grupo de población con problemas de adicción al juego. La radiografía de esa población permite encontrar algunas semejanzas: alto índice de paro y de prejubilaciones mineras, dificultad para gestionar el tiempo libre y aceptación social del juego muy arraigada.

Destinatarios

- Personas con problemas de juego

Objetivos

- Dejar el juego
- Integración del grupo
- Localización del problema
- Iniciar un proceso de cambio personal
- Profundizar en el conocimiento personal

Duración: 8 meses

Régimen de estancia

- Ambulatorio

Rehabilitación y Reinserción de la Comunidad Gitana

La experiencia con comunidades gitanas en Asturias, propició el desarrollo de un plan específico acorde a las peculiaridades de su cultura.

Destinatarios

- Rehabilitación y reinserción de drogodependientes pertenecientes a este grupo étnico

Objetivos

- Crear condiciones y estilos de vida adaptados a la problemática de la población gitana

Metodología

- Hincapié en el trabajo en grupo
- Entrevistas individuales
- Aprovechamiento de los recursos existentes en la comunidad (coordinación de acciones conjuntas con el Centro)
- Coordinación con la familia que tiene aquí un papel protagonista

Duración: 16 meses

Programa de Desintoxicación

El programa pretende que la desintoxicación del drogodependiente se realice con asistencia médica, en colaboración con el centro de atención a toxicómanos de la red pública correspondiente.

Destinatarios

- Personas en proceso de desintoxicación

Objetivos

- Realizar un seguimiento médico en la superación del síndrome de abstinencia
- Adquirir hábitos y responsabilidades personales
- Motivar a la familia
- Animar al usuario para que realice un programa libre de drogas

Metodología

- Apoyo psicosocial a usuarios y familias
- Trabajo sobre la motivación
- Coloquios clínicos
- Talleres formativo-culturales

Duración: en función de la evolución del sujeto.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Adolescentes

El incremento de consumos a edades cada vez más tempranas constituye el detonante para la puesta en marcha de este programa. Se desarrolla en clave de nor-

malización con un particular cuidado en que el adolescente no rompa con su medio natural.

Destinatarios

- Adolescentes en situación de riesgo:
 - Consumidores incipientes
 - Con problemas de relación en el ámbito familiar

Objetivos

- Impedir la cronificación del consumo al cortarlo en el inicio
- Potenciar el aprendizaje y desarrollar los recursos personales del usuario para lograr que un proceso de maduración más sano
- Facilitar la integración social, escolar y/o laboral del adolescente

Metodología básica

- Trabajo grupal
- Coloquios individuales
- Gestión de ocio y tiempo libre

Duración: 12 meses

Régimen de estancia

- No residencial

Familias de los adolescentes

El trabajo con las familias resulta esencial. A los centros de Proyecto Hombre acuden solicitando información y respuestas, a las dudas y preguntas que les genera una realidad que desconocen. El programa también les permite contrastar aspectos fundamentales para la educación de sus hijos.

Destinatarios

- Padres y/o madres de adolescentes que detectan en sus hijos situaciones de consumo habituales
- Personas que requieren pautas para abordar estas situaciones

Objetivos

- Informar y serenar a los padres
- Reforzar su acción educativa
- Ayudar a la pareja, como núcleo fundamental responsable del sistema familiar, a revisarse y resituarse

- Potenciar estilos de vida saludables

Metodología básica

- Grupos temáticos
- Reuniones de grupo
- Seminarios informativos
- Grupos familiares
- Coloquios individualizados
- Escuela de padres

Entre Todos

La Asociación Proyecto Hombre ha diseñado el modelo de prevención escolar y familiar 'Entre Todos' que involucra a profesores, alumnos y familiares y consta de 3 manuales distintos, 1 por cada uno de los implicados.

Destinatarios

- Jóvenes 1º ESO
- Familiares de los alumnos
- Profesorado

Objetivo

- Realizar prevención en el ámbito escolar y familiar

Metodología

- Sesiones profesorado-alumno
- Sesiones conjuntas alumnos- familia
- Sesiones familiares
- Trabajo sobre 10 grandes áreas: desde la autoestima, habilidades sociales,... a través de distintas actividades

El programa se ha desarrollado en 8 Comunidades Autónomas y ha implicado a 3181 jóvenes, las 3181 familias correspondientes, 207 profesores participantes en los cursos de formación y 134 que aplicaron las unidades didácticas en el aula. Una vez terminado el curso escolar se realizó la evaluación.

Trabajo con Familias

Conscientes de los problemas familiares que se derivan de las adicciones, Proyecto Hombre involucra a las familias en el proceso de rehabilitación, desde el primer día. Ellos son co-terapeutas en el proceso de rehabilitación de sus familiares pero encuentran también un espacio para plantear su situación.

Destinatarios

- Familiares de drogodependientes

Objetivos

- Informar a los familiares
- Mantener los resultados de la rehabilitación
- Potenciar el carácter preventivo de las actuaciones de la familia

Metodología

- Seminarios formativos e informativos
- Grupos de autoayuda
- Grupos de apoyo y acompañamiento
- Sesiones de terapia familiar
- Escuela de padres y madres



Usuarios del
Programa Tradicional
de Proyecto Hombre

RESULTADOS TERAPÉUTICOS

Cuadro N° 1

RESULTADOS TERAPÉUTICOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

| CENTROS | Altas terapéuticas* (2001) | Altas totales (1987-2001) | Usuarios sin apoyo familiar | Internos en prisión | Personal | Voluntarios |
|--------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|------------|-------------|
| ALICANTE | 17 | 60 | 52 | 27 | 15 | 20 |
| ASTURIAS | 71 | 625 | 149 | 52 | 49 | 152 |
| BALEARES | 57 | 318 | 65 | 57 | 45 | 197 |
| BARCELONA | 16 | 39 | 42 | 25 | 16 | 78 |
| BURGOS | 47 | 374 | | 61 | 26 | 48 |
| CANARIAS | 61 | 347 | 167 | | 65 | 54 |
| CANTABRIA | 12 | 124 | 62 | 62 | 19 | 71 |
| CASTELLON | 46 | 148 | 46 | | 23 | 136 |
| CORDOBA | 10 | 50 | | 109 | 22 | 78 |
| EXTREMADURA | 6 | 36 | 35 | 50 | 10 | 20 |
| GALICIA | 104 | 888 | 178 | 148 | 66 | 202 |
| GUADALAJARA | 16 | 96 | | 101 | 33 | 25 |
| GRANADA | | 8 | | | 9 | 28 |
| HUELVA | 19 | 117 | 78 | 75 | 18 | 52 |
| JAEN | 10 | 22 | | 22 | 7 | 15 |
| JEREZ | 20 | 137 | 88 | 239 | 24 | 110 |
| LA RIOJA | 6 | 145 | | 3 | 8 | 62 |
| LEON | 47 | 697 | 149 | 153 | 24 | 68 |
| MADRID | 153 | 1818 | 366 | 217 | 130 | 227 |
| MALAGA | 93 | 762 | 42 | 82 | 47 | 118 |
| MURCIA | 30 | 64 | | | 19 | 120 |
| NAVARRA | 51 | 339 | | 31 | 32 | 30 |
| SEVILLA | 64 | 325 | 75 | 160 | 28 | 125 |
| VALENCIA | 89 | 942 | | 150 | 42 | 192 |
| VALLADOLID | 5 | 25 | | 110 | 15 | 96 |
| TOTAL | 1050 | 8506 | 1594 | 1934 | 792 | 2324 |

ALTA TERAPÉUTICA: La duración del tratamiento hasta conseguir el alta terapéutica oscila entre 24 y 30 meses para un toxicómano adulto y 12 meses para los adolescentes

Cuadro Nº 2

RESULTADOS TERAPÉUTICOS POR CENTROS Y PROGRAMAS 2001

| CENTROS | NºINGRESOS | | | | | | NÚME |
|--------------|-------------|-------------|--------------|------------|---------|-------------|------------|
| | | Heroína | Adolescentes | Apoyo | Cocaína | Alcohol | |
| ALICANTE | 177 | 275 | 13 | | | 58 | |
| ASTURIAS | 329 | 475 | 22 | 43 | | 37 | 68 |
| BALEARES | 499 | 398 | 111 | | | 161 | |
| BARCELONA | 140 | 154 | 7 | | | 47 | |
| BURGOS | 194 | 233 | 16 | | | 33 | |
| CANARIAS | 339 | 457 | 104 | | | 125 | |
| CANTABRIA | 121 | 210 | | 62 | | | 27 |
| CASTELLON | 141 | 197 | 11 | 21 | | 49 | |
| CORDOBA | 163 | 175 | 10 | | | 13 | |
| EXTREMADURA | 146 | 178 | | | | | |
| GALICIA | 427 | 848 | 24 | | | 56 | 84 |
| GUADALAJARA | 101 | 277 | | | | | |
| GRANADA | 40 | 54 | | | | | |
| HUELVA | 78 | 215 | | | | 18 | |
| JAEN | 81 | 123 | | | | | |
| JEREZ | 217 | 238 | 29 | | | 20 | |
| LA RIOJA | 50 | 69 | | 4 | | | |
| LEON | 195 | 402 | | | | 6 | |
| MADRID | 857 | 664 | 94 | 109 | | 89 | |
| MALAGA | 355 | 976 | 33 | | | | |
| MURCIA | 214 | 240 | 24 | | | 155 | |
| NAVARRA | 241 | 195 | 106 | 10 | | 80 | 141 |
| SEVILLA | 520 | 645 | 55 | 81 | | | |
| VALENCIA | 385 | 235 | 120 | | | 223 | |
| VALLADOLID | 109 | 152 | 5 | | | | |
| TOTAL | 6119 | 8085 | 784 | 330 | | 1170 | 320 |

DE USUARIOS POR PROGRAMAS

| | Metadona | Ludopatía | C. T. Intrapienitenciaria | Comunidad gitana | Apoyo psicoso- cial usuarios de metadona | C. T. mujeres | Otros programas | |
|--|----------|-----------|------------------------------|---------------------|--|------------------|--------------------|--------|
| | 13 | | | 23 | 28 | | | |
| | 59 | | | | | | | |
| | 87 | | | | | | 47 | |
| | 27 | 18 | | | | | | |
| | 18 | | | | | | | |
| | | 23 | 6 | | | | 43 | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | 14 | 28 | | | | 13 | | |
| | 444 | | 284 | | 91 | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | 30 | |
| | | | | | | | 40 | |
| | 662 | 69 | 290 | 23 | 119 | 13 | 160 | 12.025 |

DATOS ECONÓMICOS DE LA ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Manteniendo la perspectiva definida en la anterior Memoria 2000, los datos contables del Cuadro 1 han sido agrupados en torno a los Ingresos que reflejan las principales fuentes de financiación de la Asociación y los Gastos correspondientes a los servicios y eventos gestionados por cuenta de los Centros Proyecto Hombre.

En el Cuadro 2, puede uno observar como la función de redistribución de los recursos a los Centros Proyecto Hombre representa el 71% de los ingresos de la Asociación para el año 2001.

El Cuadro 3 refleja, una vez más, el origen de los recursos de la Asociación, distribuidos entre las Fuentes Propias (56%), a pesar de que se han visto mermadas por el traslado del X Partido de Fútbol "Drogas No" al año 2002, y las Públicas (44 %) que siguen siendo muy importantes.

Finalmente, el Cuadro 4 nos aporta una información muy interesante al agrupar, por primera vez, las cuentas de los 25 Centros Proyecto Hombre, revelando asimismo la capacidad de gestión reunida al servicio de los usuarios españoles. Más adelante, se intentará ampliar la información sobre los principales gastos de explotación que sustentan las Actividades.

Los datos económicos de la Asociación Proyecto Hombre están auditados por Ernst & Young.

Cuadro N° 1

**ASOCIACIÓN: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2001
RESUMEN POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

| INGRESOS | | | GASTOS | | |
|--|--------------------|--------------|--|--------------------|---------------|
| | Ptas | % Total | | Ptas | % Total |
| SUBVENCIONES PNSD | | | PERSONAL | | |
| Escuela, Secretaría, Comunicación | 28.000.000 | | Escuela, Secretaría, Comunicación, Recursos | 42.460.104 | |
| Investigación | 6.000.000 | | | | |
| Investigación (Fondos Decomisados) | 5.500.000 | | | | |
| Prevención Escolar | 5.000.000 | | | | |
| Jornadas Adolescentes | 4.000.000 | | | | |
| Total (1) | 48.500.000 | 37,3% | Total(1) | 42.460.104 | 29,8% |
| FONDO SOCIAL EUROPEO | | | OFICINA | | |
| Escuela | 8.063.852 | | Escuela, Secretaría, Comunicación, Recursos | 12.520.302 | |
| Total (2) | 8.063.852 | 6,2% | Total (2) | 12.520.302 | 8,8% |
| CURSOS Y EVENTOS | | | COMISIONES Y ÓRGANOS DE GESTIÓN | | |
| Matriculas Escuela | 25.818.000 | | Formación, Evaluación, Prevención... Comisión Permanente, Asamblea General | 14.893.016 | |
| Publicaciones | 11.530.828 | | | | |
| Jornadas Adolescentes | 3.086.680 | | | | |
| Total (3) | 40.435.508 | 31,1% | Total (3) | 14.893.016 | 10,4% |
| REVISTA | | | SERVICIOS EXTERIORES | | |
| Suscripciones | 5.633.894 | | Escuela, Secretaría, Comunicación | 2.059.813 | |
| Total (4) | 5.633.894 | 4,3% | Total (4) | 2.059.813 | 1,4% |
| DONATIVOS | | | CURSOS ESCUELA | | |
| Total (5) | 20.455.150 | 15,7% | Residencia | 18.111.478 | |
| PARTIDO DROGAS NO | | | Escuela | 10.043.629 | |
| X Partido "Drogas No" (1) | 0 | | Total (5) | 28.155.107 | 19,7% |
| Total (6) | 0 | | REVISTA Y MEMORIA | | |
| Total (1) + (2) + (3) + (4) + (5) + (6) | 123.088.404 | 94,7% | Memoria 2000 | 1.093.040 | |
| VIARIOS | | | Revista | 7.256.692 | |
| Ingresos Financieros | 2.724.732 | | Total (6) | 8.349.732 | 5,9% |
| Ingresos Extraordinarios | 1.947.318 | | EVENTOS, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES | | |
| Otros Ingresos | 2.157.882 | | Jornadas Adolescentes | 8.502.453 | |
| Total (7) | 6.829.932 | 5,3% | Prevención Escolar | 13.479.406 | |
| RESULTADO FINAL | | | Evaluación de la Eficacia de PH | 739.836 | |
| Total Ingresos | 129.918.336 | 100% | Total (7) | 22.721.695 | 15,9% |
| Déficit | 12.789.187 | 9,8% | PARTIDO DROGAS NO | | |
| | | | X Partido "Drogas No" (1) | 492.782 | |
| | | | Total (8) | 492.782 | 0,3% |
| | | | Total (1) + (2) + (3) + (4) + (5) + (6) + (7) + (8) | 131.652.551 | 92,3% |
| | | | AMORTIZACIONES Y VIARIOS | | |
| | | | Amortizaciones | 8.811.153 | |
| | | | Varios | 2.243.819 | |
| | | | Total (9) | 11.054.972 | 7,7% |
| | | | RESULTADO FINAL | | |
| | | | Total Gastos | 142.707.523 | 100,0% |

Nota 1: El X Partido "Drogas No" correspondiente al ejercicio 2001 ha sido transferido al 7 de Mayo de 2002 por motivos de calendario de la Liga. La falta correspondiente de recursos y el déficit generado serán, por decisión de la Asamblea General de la Asociación, compensados en el siguiente ejercicio 2002 con los ingresos del X Partido.

Nota 2: Las subvenciones de investigación se reparten en 2 ejercicios.

Cuadro N° 2

**ASOCIACIÓN: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2001
REPARTO DE LOS RECURSOS**

| REPARTO DE LOS RECURSOS | | | | | | | |
|--|-------------------|------------|--|-------------------|------------|--------------------|-------------------|
| FUENTES PROPIAS | | | | | | REPARTO | |
| INGRESOS | Ptas | % | GASTOS | Ptas | % | Centros | Asociación |
| | | | | | | Ptas | Ptas |
| X Partido "Drogas No" (1) | 0 | 0 | X Partido "Drogas No" (1) | 492.782 | 100 | 0 | -492.782 |
| Donativo TeleCinco | 16.500.000 | 81 | | | | 0 | 16.500.000 |
| Otros Donativos | 3.955.150 | 19 | | | | 0 | 3.955.150 |
| Total | 20.455.150 | 100 | Total | 492.782 | 100 | 0 | 19.962.368 |
| | | | Saldo | 19.962.368 | | | |
| | | | Total Recursos Propios (1) | | | 0 | 19.962.368 |
| | | | % / Recursos Totales | | 5 | 19.962.368 | |
| FUENTES PÚBLICAS | | | | | | REPARTO | |
| SUBVENCIONES | Ptas | % | REPARTO | % | | Ptas | Ptas |
| Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales | 276.757.028 | 79 | Centros | 79 | | 276.757.028 | |
| Instituciones Penitenciarias | 16.000.000 | 5 | Centros | 5 | | 16.000.000 | |
| Plan Nacional Sobre Drogas | 48.500.000 | 14 | Asociación | 14 | | | 48.500.000 |
| Fondo Social Europeo (2) | 8.063.852 | 2 | Asociación | 2 | | | 8.063.852 |
| | | | Total Subvenciones Públicas (2) | 100 | | 292.757.028 | 56.563.852 |
| | | | % / Recursos Totales | 95 | | 349.320.880 | |
| | | | Total (1) + (2) | 100 | | 292.757.028 | 76.526.220 |
| | | | Total General Recursos a Repartir | | | 369.283.248 | |
| | | | % | 100 | | 79% | 21% |

Nota 2 : Las Subvenciones del Fondo Social Europeo (FSE) destinadas a la Escuela de la Asociación, corresponden al Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2001 y se repetirán en los dos Cuatrimestres siguientes del 2002 para cubrir el Curso académico 2001-2002.

Cuadro N° 3

**ASOCIACIÓN: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2001
ORIGEN DE LOS RECURSOS**

| ORIGEN DE LOS RECURSOS | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------------|------------|
| FUENTES | % | Ptas | % |
| FUENTES PROPIAS | | | |
| Partido "Drogas No" | 0 | 0 | |
| Matriculas | 35 | 25.818.000 | |
| Revista y Manuales | 23 | 17.164.722 | |
| Jornadas Adolescentes | 4 | 3.086.680 | |
| Donativos | 28 | 20.455.150 | |
| Varios | 9 | 6.829.932 | |
| Total Recursos Propios(1) | 100 | 73.354.484 | 56 |
| FUENTES PÚBLICAS | | | |
| Plan Nacional Sobre Drogas | 86 | 48.500.000 | |
| Fondo Social Europeo | 14 | 8.063.852 | |
| Total Recursos Públicos(2) | 100 | 56.563.852 | 44 |
| TOTAL | | | |
| Total General (1) + (2) | | 129.918.336 | 100 |

Cuadro N° 4

CENTROS PROYECTO HOMBRE: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS PROMEDIO 1998 - 2000

| TOTAL CENTROS | | RECURSOS | | | |
|-----------------------------|--|---------------|-------------|-------------|---------------|
| PROMEDIO / PTS 1998-2000 | | PÚBLICOS | PRIVADOS | PROPIOS | TOTAL |
| | | 2.012.092.000 | 528.290.333 | 631.271.667 | 3.171.654.000 |
| % / Total | | 63% | 17% | 20% | 100% |

| TOTAL CENTROS | | GASTOS | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|-------------|-------------|---------------|
| PROMEDIO / PTS 1998-2000 | ACTIVIDAD | AMORTIZACIÓN DEUDA | INVERSIONES | PROVISIONES | TOTAL |
| | 2.948.942.500 | 73.553.000 | 145.021.667 | 67.540.667 | 3.235.057.833 |
| % / Total | 91% | 2% | 5% | 2% | 100% |

Nota 1: El objeto de la actual presentación es medir en términos económicos el volumen promedio de gestión de los 25 Centros PH existentes en 1998-99 a los que se añadió en 2000 el Centro PH de Granada.

Nota 2: Para reducir las múltiples incidencias que pudieran distorsionar una visión global de 25 centros de gestión independientes parece conveniente promediar los 3 últimos años, sin incluir los datos de 2001 aún no totalmente disponibles.

Nota 3: Como toda información estadística, los presentes datos globales reflejan un potencial de actuación a nivel nacional que permite movilizar importantes recursos humanos y técnicos al servicio de los usuarios. La realidad de cada Centro que participa de este conjunto, pero con sus características muy propias, hay que buscarla en sus propios informes estadísticos publicados en sus Memorias anuales.

Nota 4: Los Gastos, incluyen unas Provisiones que arrastran saldos anteriores a 1998 y superan el total de Recursos 1998-2000.

Nota 5: En las presentes cuentas consolidadas, no se incluyen los resultados de la Asociación porque no se trata de un centro terapéutico y porque tampoco cambiarían significativamente los resultados globales.

Reflexiones de la comisión Jurídica de Proyecto Hombre sobre la aplicación del Código Penal del 95

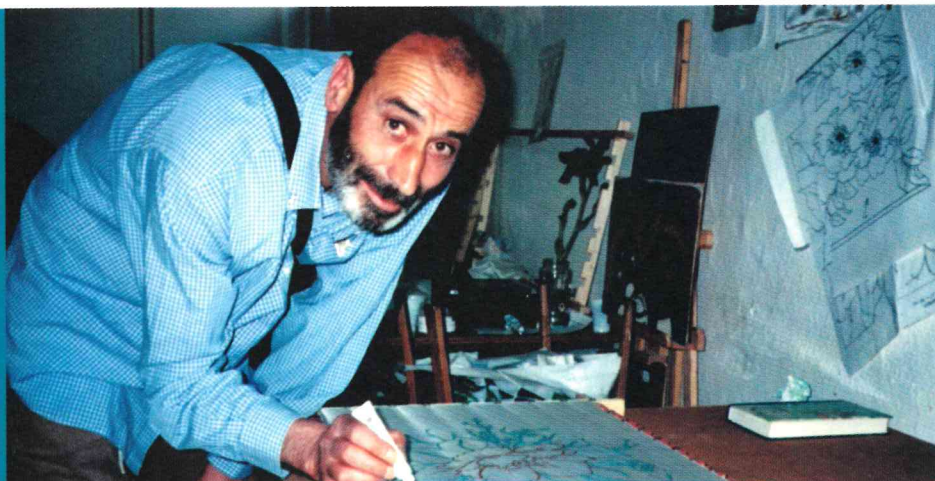
Proyecto Hombre dirige sus esfuerzos a conseguir que personas con problemas de drogodependencia alcancen, a través de un tratamiento de rehabilitación y reinserción, una vida totalmente integrada en la sociedad (a nivel laboral, social, familiar...). Un alto porcentaje, el 30% de las personas atendidas, vienen a los centros con problemas con la justicia. Proyecto Hombre **no es una alternativa a prisión**, es una alternativa para dejar las drogas y llevar una vida personal y social normalizada.

Y son las propias leyes, desde la Constitución hasta el Código Penal, las que contemplan en su articulado principios y caminos para que drogodependientes con problemas penales puedan acceder a programas de rehabilitación.

Durante 2001, **realizaron cumplimientos alternativos** en la Asociación Proyecto Hombre **más de 600 jóvenes**, consiguiendo evitar su ingreso en prisión e iniciar, o continuar en muchos casos, un proceso de rehabilitación dirigido a su total reinserción en la sociedad.

La diferencia en el número de cumplimientos entre los Centros de Proyecto Hombre, nos remite a un tratamiento judicial de la drogadicción caracterizado por una disparidad de criterios y soluciones, y a la ausencia de una jurisprudencia unificadora.

Esta misma situación se repite en el ámbito penitenciario (art. 182) con datos que presentan estrategias y criterios distintos en función de los centros Penitenciarios.



DATOS SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS USUARIOS DE PROYECTO HOMBRE

| | TOTAL |
|--|-------|
| Nº de suspensiones de ejecución para iniciar/ continuar un tratamiento en Proyecto Hombre en virtud del Art. 87 del Código Penal (CP) | 431 |
| Abandonos de tratamiento en Proyecto Hombre. Art. 87 CP | 82 |
| Nº de medidas de seguridad para iniciar/ continuar un tratamiento en Proyecto Hombre en virtud del Art. 96 CP | 88 |
| Abandonos de tratamiento en Proyecto Hombre. Art. 96 CP | 18 |
| Nº de cumplimientos en un Centro de rehabilitación de Proyecto Hombre en virtud del Art. 25 de la Constitución Española | 35 |
| Abandonos de tratamiento en Proyecto Hombre. Art. 25 CE | 1 |
| Nº de sustituciones de pena de prisión por pena de multa para usuarios del programa de Proyecto Hombre, en virtud del Art. 88 CP | 15 |
| Abandonos Art. 88 CP | 1 |
| Nº de concesiones de trabajo en beneficio de la comunidad (TBC) para usuarios del programa de Proyecto Hombre | 21 |
| Abandonos TBC en Proyecto Hombre | 3 |
| Nº de penas de arresto de fin de semana ejecutadas por Proyecto Hombre (AFS) | 25 |
| Abandonos AFS en Proyecto Hombre | 3 |
| Suspensión de pena a causa de enfermedad grave con inicio/ continuación de un tratamiento en Proyecto Hombre, en virtud del Art. 92 CP | 0 |
| Abandonos Art. 92 CP | 0 |

INDULTOS A USUARIOS DE PROYECTO HOMBRE

| | TOTAL |
|--|-------|
| Número de Indultos Totales concedidos en el año 2001 | 0 |
| Nº de Indultos Parciales concedidos en el año 2001 | 3 |
| Nº de Indultos Denegados en el año 2001 | 10 |

DATOS DE LOS PROGRAMAS INTRAPENITENCIARIOS

| | TOTAL |
|--|-------|
| Nº de Centros Penitenciarios en los que se desarrollan programas de Proyecto Hombre | 34 |
| Nº de profesionales de Proyecto Hombre que trabajan en programas intrapenitenciarios | 38 |
| Nº de voluntarios que colaboran con Proyecto Hombre en prisiones | 75 |

ACTIVIDADES INTRAPENITENCIARIAS

| | TOTAL |
|---|-------|
| Nº Personas a las que se dio información personalizada | 1571 |
| Nº Personas participantes en coloquios | 1560 |
| Nº Personas en grupos de autoayuda | 777 |
| Nº Personas que reciben tratamiento en Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria | 290 |
| SEMINARIOS (% programas penitenciarios que realizan estas actividades). | 58% |
| TALLERES | 30% |
| TRABAJO CON FAMILIAS | 65% |
| FORMACIÓN OCUPACIONAL | 9% |
| REDUCCION DE DAÑOS | 30% |

DATOS SOBRE EL Nº DE PERSONAS QUE HAN SALIDO DE PRISIÓN PARA INICIAR UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN PROYECTO HOMBRE

| | TOTAL |
|--|-------|
| Nº de concesiones de libertad condicionada al tratamiento en Proyecto Hombre, en virtud del Art. 90 CP | 120 |
| Abandonos Art. 90 CP | 31 |
| Nº de concesiones de tercer grado específico para drogodependientes condicionado al tratamiento en Proyecto Hombre, en virtud del Art. 182 Reglamento Penitenciario (RP) | 365 |
| Abandonos Art. 182 RP | 73 |
| Nº de concesiones de tercer grado ordinario, en virtud del Art. 82 CP | 40 |
| Abandonos Art. 82 CP | 3 |

DATOS SOBRE EL Nº DE PERSONAS QUE REALIZANDO UN TRATAMIENTO EN Proyecto Hombre HAN TENIDO QUE INGRESAR EN PRISIÓN, SUSPENDIENDO EL TRATAMIENTO, DEBIDO A CAUSAS PENDIENTES

| | TOTAL |
|--|-------|
| Nº de personas que realizaban la fase de acogida | 34 |
| Nº de personas que realizaban la fase de Comunidad Terapéutica | 16 |
| Nº de personas que realizaban Programas de Apoyo | 1 |
| Nº de personas que realizaban la fase de Reinserción | 8 |

Código Penal de 1995

La Comisión Jurídica de la Asociación Proyecto Hombre está formada por expertos de los Centros, donde además del trabajo de rehabilitación, se realiza un seguimiento y asesoramiento jurídico a los usuarios con causas penales pendientes.

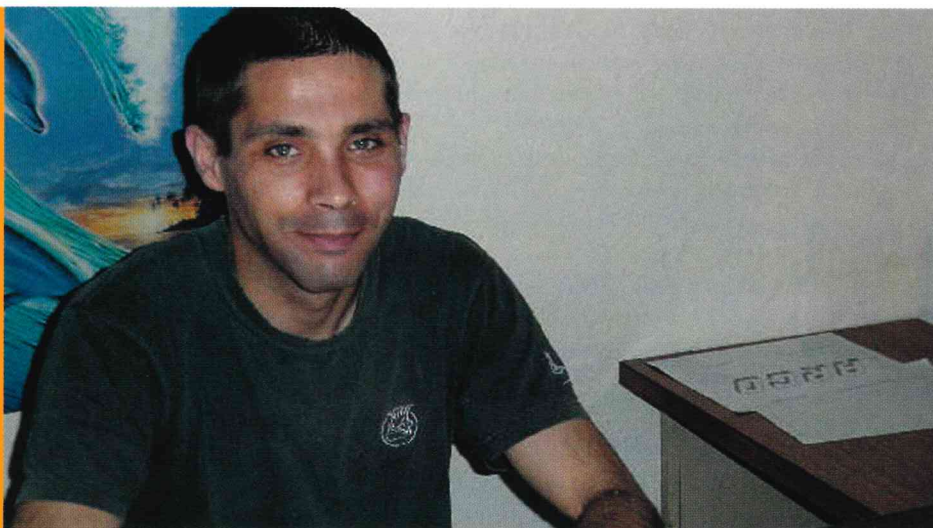
Las conclusiones más significativas de esta Comisión respecto a la aplicación del Código Penal de 1995 se pueden resumir en las que siguen:

El nuevo Código Penal del 95 se encuentra en la necesidad de recoger de una manera específica la toxicomanía, pues a nadie es ajeno que este ha sido uno de los fenómenos caracterizadores de la realidad criminal española en estos últimos 20 años, con especial significación en los delitos contra la propiedad y contra la salud pública.

La entrada en vigor del nuevo Código Penal ha provocado un aumento en la duración de las penas respecto al Código Penal anterior en aquellos delitos habitualmente cometidos por drogodependientes, contra la propiedad y la salud pública, También ha aumentado el número de agravantes específicas.

La Medida de Seguridad

El nuevo Código Penal contempla la medida de seguridad, que consiste en el internamiento en un Centro de deshabituación, y puede darse en dos casos, el primero con la **eximente completa** contemplada en el art. 20.2, con unas condiciones tan excepcionales que no conocemos en nuestra dilatada experiencia ningún caso de aplicación a un drogodependiente; y el segundo con la **eximente incompleta** recogida en el art. 21.1, con unos requisitos relativos al grado de intoxicación, que al no reconocerse al toxicómano como delincuente funcional reducen de manera determinante sus posibles aplicaciones.



Artículo 20

Están exentos de responsabilidad criminal(...):

2.º El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.

Es por ello que seguimos observando la misma laguna legal en cuanto al tratamiento de la atenuante de drogodependencia que ya existía en el Código Penal de 1973. Se prevé la reducción de penas pero no la aplicación de la medida de seguridad alternativa, que consiste en el internamiento en un Centro de deshabituación, para los casos en que se aprecie en sentencia la atenuante de drogodependencia.

Nuestra propuesta es clara en este sentido: abogar porque se contemple la aplicación de medidas de seguridad en los casos en que concurra la atenuante de drogodependencia, que no incluye el actual Código Penal.

El arresto de fin de semana y la pena de trabajos en beneficio de la comunidad

Éstas son dos nuevas figuras que incorpora el Código Penal del 95 como sustitutivas de las penas no superiores a un año o, excepcionalmente, a dos años.

Artículo 88

1. Los Jueces o Tribunales podrán sustituir, previa audiencia de las partes, en la misma sentencia, o posteriormente en auto motivado, antes de dar inicio a su ejecución, las penas de prisión que no excedan de un año por arresto de fin de semana o multa, aunque la Ley no prevea estas penas para el delito de que se trate, cuando las circunstancias personales del reo, la naturaleza del hecho, su conducta y, en particular, el esfuerzo para reparar el daño causado así lo aconsejen, siempre que no se trate de reos habituales. Cada semana de prisión será sustituida por dos arrestos de fin de semana; y cada día de prisión será sustituido por dos cuotas de multa. (...)

Excepcionalmente podrán los Jueces o Tribunales sustituir las penas de prisión que no excedan de dos años a los reos no habituales cuando de las circunstancias del hecho y del culpable se infiera que el cumplimiento de aquéllas habría de frustrar sus fines de prevención y reinserción social. (...)

2. También podrán los Jueces y Tribunales, previa conformidad del reo, sustituir las penas de arresto de fines de semana por multa o trabajos en beneficio de la comunidad. En este caso, cada arresto de fin de semana será sustituido por cuatro cuotas de multa o dos jornadas de trabajo. (...)

El arresto de fin de semana ha producido problemas desde su entrada en vigor. Observamos que es difícil su aplicación de manera práctica: en ocasiones,

resulta casi imposible coordinar las necesidades del penado y las disponibilidades del Servicio Social Penitenciario. Desde la experiencia, estimamos que lejos de favorecer la inserción social, la perjudica porque prolonga la sujeción del penado a la Administración de Justicia, no permite tratamiento alguno ni acceso a beneficios penitenciarios y es muy fácil incurrir en quebrantamiento de condena.

Una opinión más positiva nos merece, desde la perspectiva del Programa de tratamiento de Proyecto Hombre, la **pena de trabajo en beneficio de la comunidad** que permite un trabajo en valores del que se benefician nuestros usuarios. No obstante, en la práctica, hemos observado como inconvenientes la resistencia de los Juzgados a aplicarla y la ausencia de lugares para hacerlo.

Nuestra propuesta sería de acuerdo con lo anteriormente expuesto, **abogar por la supresión de la figura del arresto de fin de semana, y aplicar como alternativa**, en todos los casos en que sea posible, la sustitución de pena privativa de libertad por la **pena de trabajo en beneficio de la comunidad**.

La suspensión de penas privativas de libertad

Artículo 87

1. Aun cuando no concurren las condiciones 1.ª y 2.ª previstas en el artículo 81, el Juez o Tribunal, con audiencia de las partes, podrá acordar la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad no superiores a tres años de los penados que hubiesen cometido el hecho delictivo a causa de su dependencia de las sustancias señaladas en el número 2.º del artículo 20, (...)

La previsión de una **suspensión de la ejecución por sometimiento a tratamiento rehabilitador específico para el drogodependiente** que recoge el art. 87 del Código Penal, nos parece acertada y es la más generalizada. No obstante, creemos necesario considerar el hecho siguiente:



Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de febrero, 3 y 4 de abril del 2000:

“en las personas con un largo historial de consumo que por lo general mantienen la capacidad de comprensión de la ilicitud de su conducta, pero que manifiestan una grave merma en su capacidad volitiva o de contención cuando se ven impelidos por la necesidad imperiosa de obtener la sustancia de la que dependen, lo que sucede prácticamente a diario”.

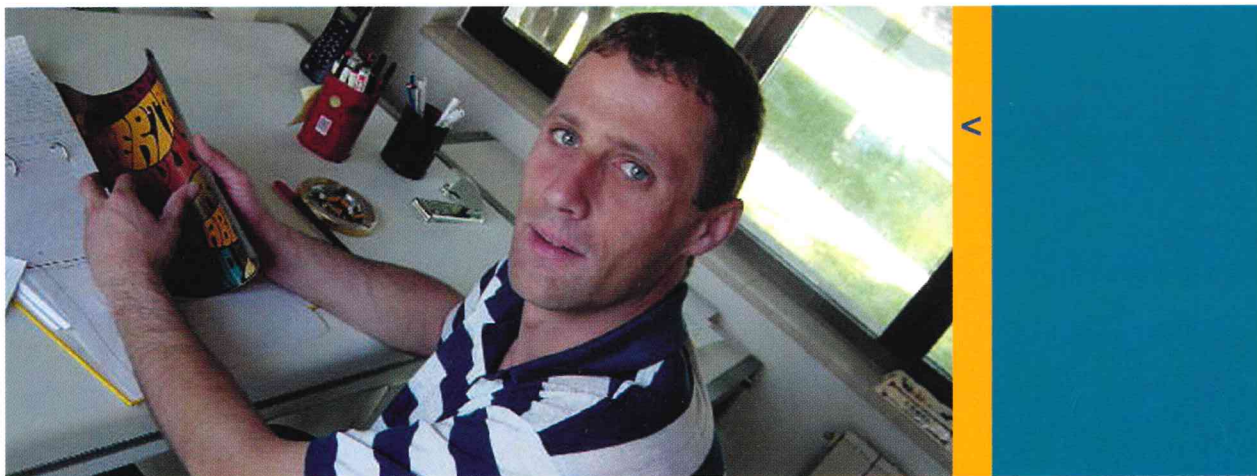
Si es una solución propia para delincuentes funcionales, como los drogodelin- cuentes tal como recoge la sentencia del Tribunal Supremo 18/2/2000 ¿por qué no se ha tenido en cuenta la realidad delictiva propia de los drogodependientes a la hora de redactarlo?, así observamos importantes limitaciones a su aplicación a causa de las condiciones que se establecen para su concesión: la duración de las penas, la situación de drogodependencia y la “habitualidad de los reos”.

La duración de las penas

El artículo 93 Bis del anterior Código Penal permitía aplicar el beneficio de la remisión en penas de hasta dos años de privación de libertad, mientras que el artículo 87 del nuevo CP eleva hasta tres años esta posibilidad.

Pese a este gesto aperturista que contribuye a aumentar el número de beneficiarios, hay que destacar sin embargo la elevación de las penas que establece el Código para los delitos habituales en los drogodependientes (Contra la propiedad y contra la salud), en especial, el delito contra la salud pública con unas penas que van de 3 a 9 años, dejando un margen más que estrecho de aplicación a esta remisión.

Nuestra valoración es que el legislador mantiene unos márgenes excesivamente prudenciales que no se adecuan al perfil y la realidad del drogodependiente delincuente.



La situación de drogodependencia

En la regulación del nuevo Código Penal desaparece la referencia expresa del antiguo art. 93 bis, alusiva a que se declare probado en sentencia la situación de drogodependencia, así como que la conducta delictiva del sujeto fuera realizada con motivo de tal situación.

En este sentido, aunque los primeros años de vigencia del Código Penal, la solicitud de suspensión provocaba la habitual oposición del Ministerio Fiscal cuando no se había declarado en sentencia la relación entre el delito y la dependencia, poco a poco la jurisprudencia menor de los Juzgados penales y Audiencias, ha ido aceptando que basta con que en fase de ejecución se acredite de alguna manera la situación de drogodependencia anterior (informes de Centros de rehabilitación, Servicios Sociales...). Prueba de ello es la Consulta nº 4/1999 de 17 de septiembre de la Fiscalía General del Estado donde se recoge de forma expresa tales extremos.

La flexibilización de este requisito por el actual Código ha sido un punto de inflexión clara y ha supuesto un acercamiento a la especial idiosincrasia del delincuente toxicómano.

La "habitualidad" de los reos

Resulta evidente que dadas las peculiares características de los toxicómanos delincuentes, habitando constantemente en los márgenes de la legalidad, plantear la primariedad delictiva para la aplicación de la remisión, como en el derogado artículo 93 bis, prácticamente equivale a cerrarles las puertas.

El nuevo Código requiere únicamente que no sean reos habituales (los que hubieran cometido tres o más delitos comprendidos en el mismo capítulo, en un plazo no superior a cinco años, y hayan sido condenados por ello), pero aún así podríamos decir que esto supone en la práctica una selección excesiva, pues el número medio de reincidencias puede estar entorno a cinco llegando incluso a la veintena.

La conclusión, por lo tanto, no puede ser otra que subrayar la desafortunada inclusión del requisito de la habitualidad como impedimento automático para la suspensión. Siendo mucho más acertada, la supresión de este requisito, dejando al arbitrio del juez, asesorado por los informes necesarios, la valoración individualizada de la probabilidad de comisión de los hechos delictivos en el futuro y, en general, de las expectativas hacia el sujeto en relación a los fines perseguidos en la suspensión.

Artículo 25 de la Constitución Española

Artículo 25. CE

1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.
2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
3. La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

La existencia de datos que reflejan que el juzgado o tribunal sigue teniendo que acudir al art. 25 de la CE como alternativa de cumplimiento, hace patente de nuevo la falta de la adecuación del Código a la situación del drogodelincuente.

Cabe recordar, que nuestra Carta Magna (La Constitución) cita expresamente que el espíritu de las leyes debe estar dirigido “a la reeducación y reinserción social”, en definitiva y como recoge esta reflexión, eso es exactamente lo que defiende la Asociación Proyecto Hombre desde su actividad diaria.

NOTA. Las fotos de este último apartado no corresponden a personas con causas pendientes. Se trata de usuarios que realizan algún programa en Proyecto Hombre



ALICANTE

SEDE SOCIAL
Calle: Deportista César Porcel, 11(bajos)
Barrio de Asis
03006 (Alicante)
Tel: 965 11 21 25
Fax: 965 11 27 24
E-mail: phalicante@retemail.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Ana Robles Pariente
Características generales
Titular: Federación Solidaridad en
Acción
Ambito territorial: Provincial
Fecha de apertura de programa:
17/10/94

ASTURIAS

SEDE SOCIAL
Calle: Diario El Comercio, s/n
33207 Gijón (Asturias)
Tel: 98 517 02 44
Fax: 98 535 81 54
E-mail: phastur@proyectohombrestur.org
DIRECTOR-PRESIDENTE
Luis Manuel Flórez García
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación C.E.S.P.A.
Ámbito Territorial: Principado de
Asturias
Fecha de Apertura del Programa:
19-09-88

BALEARES

SEDE SOCIAL
Calle: Oblatas, 23
07011 Palma de Mallorca (Baleares)
Tel: 971 79 37 50 / 971 79 38 18
Fax: 971 79 37 46

E-mail: info@projectehome.com
DIRECTOR-PRESIDENTE
Tomeu Catalá Barceló
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Hombre Libre-
Projecte Home Balears
Ámbito Territorial: Comunidad
Autónoma de las Islas Baleares
Fecha de Apertura del Programa:
31/08/87

BARCELONA

SEDE SOCIAL
Calle: Riera de Sant Jordi, 151
08390 Mongat (Barcelona)
Tel: 93 469 32 25
Fax: 93 469 35 28
E-mail: projhome@copc.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Albert Sabatés Porrera
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Associació Promotora de la
Fundació Projecte Home Barcelona
Ámbito Territorial: Cataluña
Fecha de Apertura del Programa:
27/11/95

BURGOS

SEDE SOCIAL
Calle: Palma de Mallorca, 3.
09007 Gamonal (Burgos)
Tel: 947 48 10 77
Fax: 947 48 10 78
E-mail: proyectohombreburos@sarenet.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Isidoro Martín Martín
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Candéal
Ámbito Territorial: Burgos, Soria
Fecha de Apertura del Programa:
11/02/91

CANARIAS

SEDE SOCIAL

Calle: Pedro Doblado Claverie, 34
38010 Ofra (Sta. Cruz de Tenerife)
Tel: 922 66 10 20/922 66 15 00
Fax: 922 66 15 68
E-mail: phcanarias@jet.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Jorge Gil Tadeo
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: CESICA (Centro de Solidaridad
de las Islas Canarias Proyecto
Hombre)
Ámbito Territorial: Sta. Cruz de Tenerife
y Las Palmas de Gran Canaria
Fecha de Apertura del Programa:
08/10/90

CANTABRIA

SEDE SOCIAL

Calle: Isabel La Católica, 8
39007 Santander (Cantabria)
Tels: 942 23 61 06 / 942 23 57 02
Fax: 942 23 61 17
E-mail: phcantabria@inicia.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
José Miguel Ruiz Baquero
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Centro de
Solidaridad de Cantabria "CESCAN"
Ámbito Territorial: Cantabria
Fecha de Apertura del Programa:
23/11/92

CASTELLÓN

SEDE SOCIAL

Calle: Avda. Enrique Gimeno, 44
12006 Castellón
Tels: 964 20 52 55 / 964 25 43 14
Fax: 964 25 00 46
E-mail: amigo@lobocom.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Epifanio López López
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Amigó
Ámbito Territorial: Estatal
Fecha de Apertura del Programa:
30/03/92

CASTILLA LA MANCHA

SEDE SOCIAL

Calle: Inclusa, 1
19001 (Guadalajara)
Tel: 949 25 35 73
Fax: 949 25 35 66
E-mail: phgu@jet.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Modesto Salgado Salgado
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Solidaridad del Henares
Proyecto Hombre
Ámbito Territorial: Castilla La Mancha y
el corredor del Henares
Fecha de Apertura del Programa:
15/11/92

CÓRDOBA

SEDE SOCIAL

Calle: Abderramán III, 10
14006 (Córdoba)
Tel: 957 40 19 09
Fax: 957 40 19 26
E-mail: phcordoba@eresmas.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Lázaro Castro Villalobos
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Centro Español de
Solidaridad de Córdoba
Ámbito Territorial: Córdoba y Provincia
Fecha de Apertura del Programa:
07/11/94

EXTREMADURA

SEDE SOCIAL

Calle: Coria, 25 (bajos)
10600 Plasencia (Cáceres)
Tel: 927 42 25 99
Fax: 927 42 41 33
E-mail: phextrem@teleline.es
DIRECTORA-PRESIDENTA
Ana María Martín Hernández
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Centro Santa
Bárbara
Ámbito Territorial: Comunidad
Autónoma de Extremadura
Fecha de Apertura del Programa:
28/11/94

GALICIA

SEDE SOCIAL
Calle: Campillo San Francisco, 5 15705
Santiago de Compostela
(A Coruña)
Tel: 981 57 25 24
Fax: 981 57 36 06
E-mail: proxectohome@mx2.redestb.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Ramón Gómez Crespo
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Monte do Gozo
Ámbito Territorial: Comunidad
Autónoma de Galicia
Fecha de Apertura del Programa:
23/01/90

GRANADA

SEDE SOCIAL
Calle: Iglesia de San Bartolomé, 8
18010 (Granada)
Tel: 958 29 60 27
Fax: 958 29 60 27
E-mail:
proyctohombregranada@moebius.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
José María Tortosa Alarcón
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Granadina de
Solidaridad Virgen de las Angustias
Ámbito Territorial: Granada, Motril y
Guadix

HUELVA

SEDE SOCIAL
Calle: Av de Martín Alonso Pinzón, 10, 3º, B
21003 (Huelva)
Tel: 959 23 48 56
Fax: 959 22 74 15
E-mail: ceshuelva@teleline.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Santiago Mula
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Centro Español de Solidaridad
de Huelva (C.E.S. Huelva)
Ámbito Territorial: Huelva
Fecha de Apertura del Programa:
05/09/94

JAÉN

SEDE SOCIAL
Calle: Dr. Juan Nogales, 43
23008 Jaén
Tel: 953 27 62 29
Fax: 953 27 62 29
DIRECTOR-PRESIDENTE
Pedro Pedrero Lanero
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Asociación Amigos de Proyecto
Hombre de Jaén (APROHOM/JAÉN)
Ámbito Territorial: Provincial Jaén
Fecha de Apertura del Programa:
21/11/96

JEREZ

SEDE SOCIAL
Calle: Lealas, 6
11404 Jerez (Cádiz)
Tel: 956 18 32 74/606 31 60 80
Fax: 956 18 32 76
E-mail: phombrejerez@mx3.redestb.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Luis B. Bononato Vázquez
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Centro Español de
Solidaridad Jerez
Ámbito Territorial: Cádiz
Fecha de Apertura del Programa:
11/02/91

LA RIOJA

SEDE SOCIAL
Calle: Madre de Dios, 17
26004 Logroño (La Rioja)
Tel: 941 24 88 77
Fax: 941 24 86 40
E-mail: phrioja@teleline.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Matías Salazar Torreros
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Centro de
Solidaridad de La Rioja
Ámbito Territorial: Comunidad
Autónoma de La Rioja
Fecha de Apertura del Programa:
27/09/90

L EÓN

SEDE SOCIAL
Calle: Miguel Servet, 8
24411 Fuentes Nuevas
Ponferrada (León)
Tel: 987 45 51 20
Fax: 987 45 51 55
E-mail: phleon@retemail.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Jorge Juan Albillo
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Centro Astorgano-Leonés de
Solidaridad Proyecto Hombre
Ámbito Territorial: Territorios de las
diócesis de Astorga y León
Fecha de Apertura del Programa:
09/09/85

M ADRID

SEDE SOCIAL
Calle: Martín de los Heros, 68
28008 Madrid
Tel: 91 542 02 71
Fax: 91 542 46 93
E-mail: proyohomb@cesphmad.com
DIRECTOR-PRESIDENTE
Marcelo Rodríguez
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: C.E.S. (Centro Español De
Solidaridad)
Ámbito Territorial: Comunidad
Autónoma de Madrid
Fecha de Apertura del Programa:
20/08/84

M ÁLAGA

SEDE SOCIAL
Calle: Eduardo Carvajal, 4
29006 Málaga
Tel: 952 35 31 20
Fax: 952 35 32 25
E-mail: phmalaga@yahoo.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Benito Gil Yuste
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: C.E.S.M.A. (Centro Español de
Solidaridad de Málaga)
Ámbito Territorial: Andalucía
Fecha de Apertura del Programa:
26/11/85

M URCIA

SEDE SOCIAL
Calle: Santa Cecilia s/n
30005 Murcia
Tel: 968 28 00 34
Fax: 968 28 00 34
E-mail: phmurcia@eresmas.com
DIRECTORA-PRESIDENTA
Ramona Alonso García
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Solidaridad y Centro
de Reinserción Social
Ámbito Territorial: Región de Murcia
Fecha de Apertura del Programa:
02/05/95

N AVARRA

SEDE SOCIAL
Calle: Avda. Zaragoza, 23
31005 Pamplona (Navarra)
Tel: 948 29 18 65
Fax: 948 29 17 40
E-mail: phnavarr@arrakis.es
DIRECTOR-PRESIDENTE
Alfonso Arana Marquina
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Fundación Proyecto Hombre de
Navarra
Ámbito Territorial: Comunidad
Foral de Navarra
Fecha de Apertura del Programa:
11/02/91

S EVILLA

SEDE SOCIAL
Calle: Virgen del Patrocinio, 2
41010 Sevilla
Tel: 95 434 74 10
Fax: 95 434 74 11
E-mail: ces@phsevilla.org
DIRECTOR-PRESIDENTE
Francisco Herrera del Pueyo
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Titular: Centro Español de Solidaridad
de Sevilla
Ámbito Territorial: Provincial
Fecha de Apertura del Programa:
04/10/91

VALENCIA

SEDE SOCIAL

Calle: Padre Esteban Perriet, 1
46014 (Valencia)
Tel: 96 359 77 77
Fax: 96 379 92 51
E-mail: cvs@ctv.es

DIRECTOR-PRESIDENTE

Angel Pedro Álvarez Redondo

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Titular: Fundación Arzobispo Miguel Roca

Ámbito Territorial: Valencia y Provincia

Fecha de Apertura del Programa:
15/12/85

VALLADOLID

SEDE SOCIAL

Calle: Linares, 15
47010 (Valladolid)
Tel: 983 25 90 30
Fax: 983 25 73 59

E-mail: proyectohombre@proyecto-
hombreve.e.telefonica.net

DIRECTORA-PRESIDENTA

M^a Paz de la Puente Martín

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Titular: Fundación Aldaba

Ámbito Territorial: Valladolid y Provincia
(Autonomía Salamanca, Segovia y
Palencia)

Fecha de Apertura del Programa:
13/11/96

ASOCIACIÓN

Avda. Osa Mayor 19.

28023 Aravaca (Madrid)

Fax: 91 307 00 38

E-mail: asociacion@proyectohombre.es

www.proyectohombre.es

Secretaría: 91 357 09 28

secretaria@proyectohombre.es

Escuela de Formación: 91 357 32 40

escuelasecr@proyectohombre.es

Dirección escuela: 91 357 92 75

escueladir@proyectohombre.es

Centro de estudios: 91 357 92 76

cestudios@proyectohombre.es

Administración: 91 357 16 84

administración@proyectohombre.es

Gabinete de prensa: 91 357 01 04

prensa@proyectohombre.es

Difusión: 91 357 92 78

difusión@proyectohombre.es

Revista

C/Oblatas 23. 07011 Palma de

Mallorca

Tel: 971 79 99 29

revista@proyectohombre.es

comunicacion@proyectohombre.es

Proyecto es la actualidad en prevención y drogodependencias

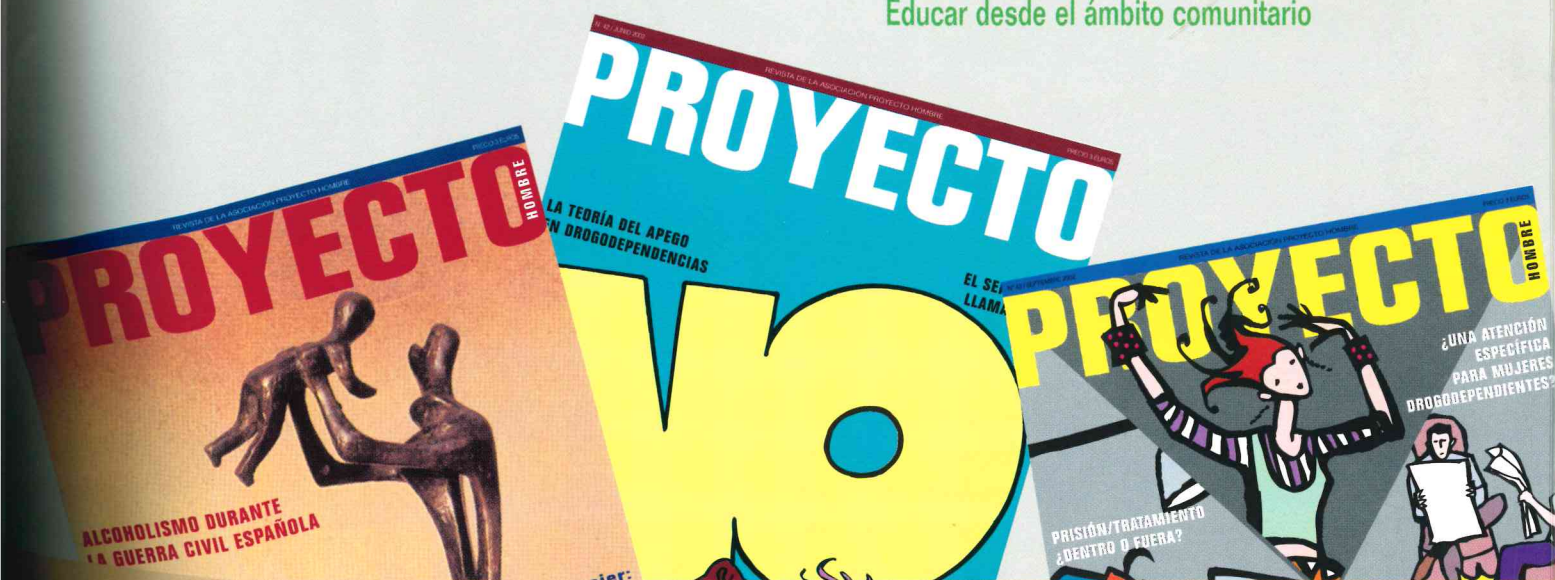
SUSCRIBIRSE A ESTA REVISTA
SUPONE RECIBIR PUNTUALMENTE EN SU DOMICILIO
POR 90 EUROS

+ 3
1

NÚMEROS ORDINARIOS

MONOGRÁFICO DE 120 PÁGINAS
SOBRE ADOLESCENTES Y DROGAS

PRÓXIMO MONOGRÁFICO:
ADOLESCENTES Y DROGAS
Educar desde el ámbito comunitario



INFORMACIÓN


OSA MAYOR, 19. 28023 ARAVACA. MADRID. TELÉFONO: (91) 357 01 04. FAX: (91) 307 00 38. E-mail: asociacion@proyectohombre.es

LLAME AL TEL. 91 357 0104. E-mail: asociacion@proyectohombre.es



PROYECTO HOMBRE

Asociación Proyecto Hombre
Avda. Osa Mayor 19.
28023 Aravaca. Madrid.
e-mail: asociacion@proyectohombre.es
www.proyectohombre.es



> Profesionalidad
Solidaridad
Gratuidad



> Compromiso
Respeto
Voluntariado



> Encuentro
Convivencia
Dignidad

